

Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988



Paraninfo de la Universidad de Alcalá

Pablo Rubio
Apiolaza



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 120 – Marzo 2019

**Los Estados Unidos y la transición a la
democracia en Chile: Lecturas e influencias
entre 1985 y 1988**

**The United States and Chile's transition to
democracy: Readings and influences
between 1985 and 1988**

Pablo Rubio Apiolaza

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidencia de Honor:

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Dirección:

Dr. Pedro Pérez Herrero, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Alcalá y Director del IELAT

Subdirección:

Dr. Eduardo López Ahumada, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá

Secretaría Técnica:

Dr. Iván González Sarro, Investigador en la Línea de Historia del IELAT

Comité de Redacción/evaluadores:

Dra. Janete Abrao
Dra. Adriana Buitrago Escobar
Dra. Erica Carmona Bayona
Don Aitor Díaz-Maroto Isidro
Don Rodrigo Escribano Roca
Don Gonzalo Andrés García Fernández
Doña Yurena González Ayuso
Dra. M^o Victoria Gutiérrez Duarte
Don Carlos Martínez Sánchez
Dr. Diego Megino Fernández
Dr. Rogelio Núñez Castellano
Don Felipe Orellana
Dr. Jorge Luis Restrepo Pimienta
Dra. Aránzazu Roldán Martínez
Dra. Ruth Adriana Ruiz Alarcón
Dra. Eva Sanz Jara
Dr. Jesús Alfonso Soto Pineda
Doña Mirka Torres
Doña Rebeca Viñuela Pérez

Los DT son revisados por pares por el procedimiento de par simple-ciego (*Single-Blind Peer Review-SBPR*). (Para más información, véase el apartado de “Proceso de evaluación preceptiva”, detallado después del texto).

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<https://ielat.com/normativa-de-edicion/>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial

UAH

Dr. Diego Azqueta
Dra. Concepción Carrasco
Dra. Isabel Garrido
Dr. Carlos Jiménez Piernas
Dr. Eduardo López Ahumada
Dr. Manuel Lucas Durán
Dr. Diego Luzón Peña
Dra. Adoración Pérez Troya
Dr. Miguel Rodríguez Blanco
Dr. Daniel Sotelsek Salem
Dr. José Juan Vázquez Cabrera
Dra. Isabel Wences Simón

Unión Europea

Dr. Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
Dr. José Esteban Castro (Universidad de Newcastle, Reino Unido)
Dr. Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Dr. Olivier Dabène (Instituto de Estudios Políticos de Paris (Sciences Política), Francia)
Dr. Timothy Power (Universidad de Oxford, Reino Unido)
Dr. Alejandro Quiroga (Universidad de Newcastle, Reino Unido)

América Latina y EEUU

Dr. Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Dr. Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Dr. Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, República Dominicana)
Dr. Pablo Gerchunoff (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dr. Christine Hünefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
Dr. José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Dr. Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Dr. Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Dr. Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados Sao Paulo, Brasil)
Dra. Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Dr. Peter H. Smith (Universidad de California, San Diego, EEUU)
Dra. María Eugenia Romero (Universidad Autónoma de México, México D. F.)
Dra. Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Dr. Guido Zack (Instituto Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

Los Estados y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988

The United States and Chile’s transition to democracy: Readings and influences between 1985 and 1988

Pablo Rubio Apiolaza¹

Resumen

El 5 de octubre de 2018 se cumplieron treinta años del plebiscito en Chile, que marcó el fin del régimen militar de Augusto Pinochet (1973-1990) y constituyó un hito más de la democratización del país. En este contexto, este trabajo analiza y reconstruye la política exterior de los Estados Unidos hacia Chile entre 1985 y 1988, enfatizando en su influencia en el proceso político, a través del análisis de documentos y archivos norteamericanos provenientes de distintas agencias y funcionarios del Estado. Se intenta afirmar que el gobierno norteamericano de Ronald Reagan (1981-1989), y principalmente su embajador en Chile, Harry G. Barnes (1985-1988), ejercieron un rol decisivo para promover una transición a la democracia gradual e institucional, sin Augusto Pinochet al mando del Estado, excluyendo a la izquierda radical, garantizando el sistema económico neoliberal y la propia estabilidad del proceso político.

Palabras clave: Estados Unidos, Transición democrática, Historia contemporánea de Chile.

Abstract

On October 5, 2018, Chile commemorated the 30th anniversary of the plebiscite which brought an end to Augusto Pinochet's military regime (1973-1990), and marked another milestone in the country's process of democratization. Drawing on this context, this paper analyzes the foreign policy of the United States towards Chile between 1985 and

¹ Doctor en Historia Contemporánea. Visiting Researcher del Department of History de la Georgetown University e Investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. El autor agradece las sugerencias y comentarios de Peter Kornbluh y Brian Loveman, además de la colaboración de Marco Peña Garay en la asistencia de investigación. Correo electrónico: pr622@georgetown.edu



1988, addressing its influence on the Chilean political process, through an analysis of U.S. documents and archives from different agencies and government officials. The paper concludes that the administration of Ronald Reagan (1981-1989), working through the U.S. ambassador in Chile, Harry G. Barnes (1985-1988), played a decisive role in promoting a gradual transition to institutional democracy, a transition that removed Augusto Pinochet as head of the State, excluded the radical left, and guaranteed a neoliberal economic system and the very stability of the political process.

Keywords: United States, Democratic Transition, Chilean contemporary history.

Fecha de recepción del texto: 10/diciembre/2018.

Fecha de aceptación y versión final: 21/diciembre/2018.



1. El problema

Este trabajo pretende profundizar en el estudio de los procesos políticos de la historia contemporánea de América Latina y particularmente chileno, en sus relaciones con los Estados Unidos durante la fase final de la Guerra Fría.

Desde la década de 1980 a la actualidad, los países de América del Sur han estado gobernados por regímenes civiles y democráticos –algunos con cuestionamientos-, lo que en el mediano plazo constituye un inédito período de predominio de la democracia política sobre el autoritarismo militar, los regímenes revolucionarios y el caudillismo populista, entre otras formas de dominación política predominantes del siglo XX². Pasadas ya casi cuatro décadas del comienzo de este ciclo político democrático, se requiere una evaluación más completa de los procesos de transición desde las dictaduras a las democracias, de sus rupturas, continuidades y complejidades³. Para ello, la historia como disciplina otorga métodos y enfoques de análisis que resultan fundamentales⁴.

En dicho contexto, este artículo pretende examinar en la dimensión internacional del proceso de transición a la democracia en Chile durante la fase final del régimen militar de Augusto Pinochet (1973-1990), lo cual resulta importante para detectar las fortalezas y limitaciones del sistema democrático chileno actual. Sin duda, los actores internacionales ejercieron un rol clave en este tipo de procesos de cambio político, lo que transforma a la transición democrática en un fenómeno global que no se limita solamente a una esfera local⁵. Por ello, este artículo también aborda una etapa de las

² Pedro A. Martínez Lillo, y Pablo Rubio Apiolaza, *América Latina y tiempo presente. Historia y documentos*, Santiago: LOM Ediciones, 2015, Alan Knight, *Revolución, democracia y populismo en América Latina*, Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile/Centro de Estudios Bicentenario, 2005, Informe Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*, Buenos Aires: Alfaguara, 2004.

³ Alain Rouquié, *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

⁴ Álvaro Soto Carmona, “La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación”, *Estudios Internacionales* 162, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, (2009), pp. 7-30.

⁵ Javier Tusell, “La transición política: un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas”, en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds), *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid: Alianza Universidad, 1996, pp. 109-137.

relaciones Chile-Estados Unidos, insertándose dentro de un debate y una producción historiográfica que se extiende ya por varias décadas⁶.

En efecto, el rol político, económico y cultural de los Estados Unidos tanto en Chile como en América Latina, solamente puede ser comprendido evitando los enfoques simplistas⁷ y dentro una perspectiva histórica de largo plazo, que arranca desde el mismo siglo XIX y que tiene sus consecuencias hasta el presente⁸.

Para el período de fines del régimen militar chileno, este artículo propone un planteamiento tentativo muy claro y específico. Se afirma que los Estados Unidos de Norteamérica y particularmente la segunda parte de la administración del Presidente republicano Ronald Reagan, entre 1985 y 1988, ejercieron un rol decisivo en orden a promover la transición de un gobierno autoritario a uno democrático en Chile, sin Augusto Pinochet como Jefe de Estado, aunque resguardando la mantención de los equilibrios institucionales y sociales, además de la herencia económica del régimen militar caracterizada por el modelo neoliberal.

¿Cuál era el objetivo político y diplomático de la administración Reagan? Por una parte, incentivar el restablecimiento de la democracia política y de la estabilidad social en Chile, neutralizando al mismo tiempo la influencia de la izquierda más radical, particularmente del Partido Comunista, organización muy importante en el sistema

⁶ Sobre las relaciones Chile-Estados Unidos en la década de 1980, hay una importante literatura entre la que se cuenta: Herald Muñoz y Carlos Portales, *Una amistad esquiva: las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago: Pehuén, 1987; William F. Sater, *Chile and United States: Empires in Conflict*, Athens and London: The University of Georgia Press, 1990; Paul E. Sigmund, *The United States and Democracy in Chile*, Baltimore, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1993; Peter Kornbluh, *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*, Londres/Nueva York: The New Press, 2013; y el texto de Morris Morley y Chris McGillion, *Reagan and Pinochet: The Struggle over US Policy toward Chile*, Cambridge: Cambridge University Press, 2015. Para el contexto y antecedentes, revisar el texto de Joaquín Fernandois. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial (1900-2004)*, Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004, y la tesis doctoral de Sebastián Hurtado Torres, *The Gathering Storm: The United States, Eduardo Frei's Revolution in Liberty and the Polarization of Chilean Politics, 1964-1970*, Ohio University, 2016.

⁷ Una propuesta interesante de análisis se sugiere en Russell C. Crandall, *The United States and Latin American after the Cold War*, New York: Cambridge University Press, 2008, pp. 1-13.

⁸ Greg Grandin, *Empire's Workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*, New York: Henry Bolt and company, 2007, Robert Holden, y, Eric Zolov (edits). *Latin America and the United States. A documentary history*, Oxford: Oxford University Press, 2000, Peter H. Smith, *Estados Unidos y América Latina. Hegemonía y resistencia*, Valencia: Universitat de Valencia, 2010, Jeffrey F Taffet, *Foreign aid as foreign policy. The Alliance for Progress in Latin America*, New York: Routledge, 2007, Stefan Rinke, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*, Madrid: El Colegio de México/Marcial Pons, 2015, y Tony Smith, *America's Mission: The United States and the Worldwide Struggle for Democracy*, Princeton University Press, 2012.

político chileno, al menos hasta la década de 1980. Y por otra parte, el gobierno norteamericano buscaba asegurar la mantención de la economía de libre mercado neoliberal (basada en la apertura de los mercados, privatizaciones de las empresas y servicios sociales, y en el rol protagónico de los empresarios frente al Estado), que el propio régimen militar había impulsado desde mediados de la década de 1970, y que sectores moderados de la oposición habían aceptado en sus fundamentos esenciales.

Parte relevante de este planteamiento se explicaba por factores de política internacional y/o regional, que insistía en la necesidad de impedir la repetición en Chile de la experiencia de la Revolución Sandinista en Nicaragua (1979-1990), en una fase final de la Guerra Fría. Este argumento fue importante entre los asesores de Reagan para apoyar un cambio democrático, y se defendió de forma permanente⁹.

En el Chile de los años ochenta, el gobierno estadounidense implementó una estrategia que movilizó redes y recursos de influencias políticas, económicas y diplomáticas de distinta naturaleza, para presionar a Pinochet y apoyar explícitamente a la oposición moderada -liderada por el Partido Demócrata Cristiano y por sectores socialdemócratas-, para lograr dicho cambio político e institucional. Dentro del proceso chileno, la coyuntura histórica 1985-1988 se puede considerar como decisiva, logrando su punto más alto en el plebiscito del 5 de octubre de ese último año, que definió el fin del régimen de Pinochet y el curso futuro de la transición chilena.

A modo de precisión metodológica, se debe afirmar que la transición a la democracia, como todo proceso de naturaleza compleja, fue concebido y protagonizado por múltiples actores políticos dentro de Chile, siendo en ningún caso una “intervención” o “manipulación” desde el exterior, sino que basado en la influencia permanente¹⁰. Por esto mismo, minusvalorar o ignorar las presiones de países tan importantes como Estados Unidos, sería un error metodológico e histórico de proporciones.

Para lograr los objetivos propuestos en este artículo, se examinaron y analizaron documentos desclasificados de distintos organismos y agencias estatales estadounidenses como el Departamento de Estado, el FBI y la CIA, así como

⁹ Mark Falcoff, “Chile: The Dilemma for U.S. Policy”, *Foreign Affairs*, Spring 1986, pp. 833-848.

¹⁰ Edgardo Boeninger, “Los conceptos de influencia e intervención en la política norteamericana”, en Augusto Varas (Ed.), *Estados Unidos y Chile hacia 1987*, Santiago: FLACSO, 1987, p. 41.

documentos personales y oficiales de embajadores y de la Embajada estadounidense en Santiago, además de bibliografía secundaria, para de esta manera comprender un proceso que se caracterizó en parte por la incertidumbre, pero también por el predominio de una estrategia concreta concebida por la administración Reagan hacia Chile.

2. Harry G. Barnes y el gobierno de los Estados Unidos. Análisis e influencias, 1985-1988.

Hacia mediados de la década de 1980 y luego de más de diez años de ocupar el poder, el régimen militar chileno atravesaba una de sus crisis más profundas: La radicalización de las protestas sociales que habían comenzado en 1983, un resurgimiento de la violencia política (y de la violación a los Derechos Humanos) y una crisis económica que no se superaba, fueron elementos que afectaban la estabilidad del propio gobierno y del país en su conjunto. Si bien el mismo régimen había creado e implementado la Constitución Política de 1980 para mantenerse por un largo tiempo en el poder, los signos de estabilidad se pusieron en tela de juicio prontamente¹¹.

La política exterior de los Estados Unidos hacia Chile, entonces, se diseñó y construyó gradualmente en ese complicado escenario. Debe recordarse que hasta ese momento, Estados Unidos había sido uno de los grandes aliados del régimen militar en el concierto internacional, a excepción de los años del Presidente Jimmy Carter (1977-1981)¹².

Hacia 1983-1984, si bien el apoyo a Pinochet por parte del Presidente Ronald Reagan (1981-1989) continuaba casi sin cuestionamientos, comenzaron a suscitarse gradualmente distintas posturas en altas autoridades del gobierno y en el Departamento de Estado¹³. Como resultado de ese primer debate, se destacó la postura del diplomático

¹¹ Entre muchos otros, Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar*, Santiago: Ediciones Grijalbo, 1997; Pamela Constable y Arturo Valenzuela, *A Nation of Enemies. Chile under Pinochet*, New York- London: W.W Norton & Company, 1991, Carlos Huneeus, *El régimen de Pinochet*, Santiago: Editorial Sudamericana, 2001 y Genaro Arriagada, *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*, Santiago: Editorial Sudamericana, 1998.

¹² William F. Sater, *Chile and United States: Empires in Conflict*, pp. 192-195.

¹³ La política exterior de los presidentes de Estados Unidos en sus diferentes discursos, en: The American Presidency Project, Universidad de California, Santa Bárbara. <https://www.presidency.ucsb.edu/> y en la Ronald Reagan. Presidential Library and Museum. <https://www.reaganlibrary.gov/>

Elliott Abrams, quien en ese momento ocupaba el cargo de Secretario de Estado Asistente para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios¹⁴.

De acuerdo a la posición de Abrams, la política “amistosa” –en el marco de la denominada “diplomacia tranquila”- seguida por el gobierno norteamericano en su relación con las dictaduras militares de derecha, debilitaba su credibilidad respecto a su apoyo al cambio democrático en los países comunistas de Europa del Este¹⁵.

Mientras tanto, en Chile los acontecimientos tomaban un nuevo giro. Durante noviembre de 1984, y en medio de las intensas protestas sociales contra la crisis económica y contra el propio régimen, el General Augusto Pinochet restableció el Estado de Sitio por primera vez en Chile desde la década anterior. De acuerdo a algunos análisis, esta coyuntura aceleró el viraje de la política exterior estadounidense, en orden a enviar “fuertes señales de desaprobación” al régimen militar¹⁶.

Conviene anotar algunos datos del contexto político sudamericano. Y es que países como Argentina, Perú, Bolivia y Uruguay, ya en la época estaban viviendo bajo sistemas democráticos, e incluso Brasil, país que en enero de 1985 realizaba sus primeras elecciones abiertas que definieron el fin de la dictadura en ese país. Estos procesos de cambio fueron apoyados activamente por el Departamento de Estado norteamericano, profundizando de esta forma el aislamiento del régimen de Pinochet dentro de la región sudamericana¹⁷.

Respecto a la situación chilena, la coyuntura más importante lo constituyó la designación del propio Elliott Abrams como Secretario Asistente para Asuntos Interamericanos, ocupando así un cargo clave en la definición de la política para Chile, hecho ocurrido el 17 de julio de 1985. Al mes siguiente, en Chile, la firma del Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia, firmado por once partidos políticos

¹⁴ Brian Loveman, *No Higher Law: American Foreign Policy and the Western Hemisphere since 1776*, The University of North Carolina Press, 2012, Abraham F Lowenthal, (Ed.), *Exporting Democracy: The United States and Latin America, Vol. I: Themes and Issues*, Baltimore & London: The University of Johns Hopkins Press, 1991.

¹⁵ Thomas Carothers, *In The Name Of Democracy: U.S. Policy Towards Latin America In The Reagan Years.*, p. 153. Además, David F. Schmitz, *The United States and Right-Wing Dictatorships, 1965-1989*, Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

¹⁶ Thomas Carothers, *In The Name Of Democracy*, p. 153.

¹⁷ William F. Sater, *Chile and United States: Empires in Conflict*, p. 196.



de todo el espectro y que exigía la democratización del país, también fue mirada con atención por las autoridades estadounidenses¹⁸.

El segundo cambio realizado por Ronald Reagan, en noviembre de 1985, consistió en el nombramiento de un nuevo embajador en Santiago, Harry G. Barnes, que a la postre se transformó en un personaje clave en el cambio de estrategia del gobierno republicano y en el ejecutor de la misma.

Antes de analizar su gestión política y diplomática, conviene detenerse en la extensa carrera profesional de Barnes. Nacido en el estado estadounidense de Minnesota, ingresó al servicio diplomático en 1950, y luego de ocupar el cargo de vicecónsul en diversas destinaciones como Praga y Moscú, su primer puesto como embajador lo tuvo en la Rumania de Nicolae Ceaușescu y el segundo, en India. De modo tal que Barnes tenía una amplia trayectoria y conocimiento diplomático, aunque no en América Latina, pues Chile fue su primera destinación en el continente¹⁹.

Harry G. Barnes ocupó el cargo de embajador de Estados Unidos en Chile, entre el 18 de noviembre de 1985 y el 26 de noviembre de 1988, un período clave en la historia política de la dictadura militar chilena. En una entrevista realizada por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, en 2011, el mismo Barnes explicó la estrategia que llevó a cabo bajo las órdenes de Reagan, señalando que:

“(al llegar a Chile) lo que hice fue desarrollar... un bosquejo o un breve lista de puntos básicos que parecían ser necesarios para la política estadounidense... Lo primero fue el respeto a los derechos humanos. Lo segundo, fue apoyar lo que suponíamos llamar una economía de mercado o al menos un sistema económico abierto. Y lo tercero, debería existir en la conciencia de la política estadounidense, alentar el retorno a la democracia”²⁰.

Y es que desde su llegada a Chile, Barnes marcó profundas diferencias con su antecesor, el conservador James D. Theberge. En su primer discurso de presentación de credenciales, el 18 de noviembre de 1985, Barnes afirmó que uno de los desafíos de su

¹⁸ Paul E. Sigmund, *The United States and Democracy in Chile*, pp. 155-156.

¹⁹ Carla Pía Ruiz Pereira, “Harry, el sucio: Las desconocidas memorias de un hombre clave en el plebiscito”, *La Tercera*, Suplemento Reportajes, 30 de septiembre de 2018.

²⁰ Charles Stuart Kennedy, and Harry G Barnes. Interview with Ambassador Harry G. Barnes. 2011. Manuscript/Mixed Material. The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training, Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/mfdipbib001679/>

mandato era mantener el “crecimiento económico”, y que la postura del gobierno norteamericano era de oposición a los que predicaban la “violencia como única solución a los problemas políticos y económicos de las sociedades”.

Este primer discurso de Barnes fue muy importante para sorpresa del régimen militar y del propio Pinochet, presente en el lugar. En una de sus partes fundamentales el entrante embajador argumentó que “Ambos países sabemos que la práctica de la democracia no es fácil. No puede la democracia permitirse ser nunca complaciente acerca de sus libertades e independencia. Pero en nuestros países, como algunas de nuestras grandes declaraciones han dicho, tenemos que concluir que los males de la democracia pueden curarse mejor con más democracia”²¹.

En esa intervención, Barnes terminó su alocución sosteniendo que: “Tendré la oportunidad de observar, de primera mano, los procesos de estabilización de las instituciones democráticas permanentes en Chile, un proceso que la gente de mi país aprueba y apoya calurosamente”²².

De esta forma comenzaba su gestión el embajador Barnes, generando un importante descontento en las altas esferas del régimen militar. Durante su estadía de tres años en Chile, el embajador realizó un intenso trabajo diplomático: reuniones con líderes políticos, empresariales, movimientos de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y charlas en universidades, fueron parte constante de su agenda pública²³. Más en general, los Estados Unidos mantuvieron relaciones clandestinas con personas y oficiales de Carabineros y Fuerzas Armadas, además de contactos a nivel de la oposición que resultaron claves²⁴.

En Chile, 1986 resultó ser clave para el rumbo que asumió la transición a la democracia. Dentro de ese año, el triunfo de tesis de la “salida política e institucional”,

²¹ “Remarks by de Hon. Harry G. Barnes Jr. United States Ambassador to Chile upon presentation of his credentials to President Augusto Pinochet Ugarte november 18, 1985, Santiago, Chile”. Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Speeches and Statements 1978-1986”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C.

²² “Remarks by de Hon. Harry G. Barnes Jr. United States Ambassador to Chile upon presentation of his credentials to President Augusto Pinochet Ugarte november 18, 1985, Santiago, Chile”. Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Speeches and Statements 1978-1986”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C.

²³ Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C., especialmente las conferencias en el Rotary Club y en la Cámara de Comercio.

²⁴ Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Poder Judicial y Conflictos Políticos. Chile, 1973-1990*. LOM Ediciones/ Universidad Alberto Hurtado, Santiago (borrador).



se impuso en la mayoría de los sectores políticos de la oposición como la más realista y rápida para derrotar al régimen de Pinochet. Por otro lado, las tesis más radicales de sectores de izquierda, como el Partido Comunista y su “brazo armado”, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) -que impulsaban “todas las formas de lucha contra la dictadura”-, recibieron un duro golpe y terminaron por ser derrotadas, tanto por sus propias debilidades como por la mayor fuerza que adquirió la oposición moderada²⁵. A nivel regional y en sus relaciones con las izquierdas, la guerra civil en El Salvador (1980-1992) y la propia situación nicaragüense seguían siendo referencias para la estrategia de Reagan.

A través del aislamiento de la izquierda radicalizada, Estados Unidos buscó la promoción de una cierta estabilidad social y política, quitando simultáneamente el apoyo a la propia figura de Pinochet, a quien atribuía el aumento de la violencia política y la violación de los Derechos Humanos²⁶.

Hubo tres acontecimientos puntuales que hicieron que la postura de los Estados Unidos adquiriera una crítica mayor al régimen, además de un mayor convencimiento respecto a su estrategia: Los efectos de la protesta nacional del 2 y 3 de julio de 1986; el descubrimiento por parte de agentes del gobierno de un arsenal de armas ingresado por miembros del FPMR, hecho suscitado al mes siguiente; y, el frustrado intento de asesinato al General Augusto Pinochet, el 7 de septiembre de ese mismo año, ejecutado por el mismo grupo insurgente.

La protesta nacional, convocada para los días 2 y 3 de julio por la “Asamblea de la Civilidad” (agrupación multigremial de la sociedad civil), fue muy masiva en su participación, lo que hizo recordar a muchos las primeras jornadas de 1983. Las acciones de violencia –principalmente las ejercidas por el propio régimen-, favorecieron notablemente el clima de polarización general del país. El espiral de violencia, en el

²⁵ Para visiones diferentes sobre el FPMR, véase Luis Rojas, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la historia política y militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR, 1973-1990*, Santiago: LOM Ediciones, 2011; Andrés Benavente, *El triángulo del terror. El Frente Manuel Rodríguez*, Santiago: Oficina del abogado Procurador General, 1988, y Rolando Álvarez, “El Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Génesis y desarrollo de la experiencia de lucha armada del Partido Comunista contra la dictadura de Pinochet (Chile: 1973-1990)”, *Taller (Segunda Época)* Vol. 2, N°2, Buenos Aires, (julio 2013).

²⁶ El año comenzó con la visita a Chile del Senador demócrata por Massachusetts, Edward Kennedy, crítico del régimen, que profundizó el deterioro de las relaciones entre los dos países. Paul E. Sigmund, *The United States and Democracy in Chile*, p. 157.

mediano plazo, obligó a la mayoría de la oposición a moderar sus planteamientos para evitar un desenlace peor, situación sobre la cual los Estados Unidos tomaron nota.

En el marco de esas protestas, y en las cercanías de la Universidad de Santiago de Chile –cerca de la Estación Central, en Santiago-, fueron detenidos y quemados vivos por una patrulla militar, Rodrigo Rojas De Negri y Carmen Gloria Quintana, en lo que se llamó como el “Caso quemados”. Este hecho conmovió al país pues mientras Rojas De Negri -de 19 años- resultó fallecido, Quintana quedó con secuelas irreparables.

El hecho provocó consecuencias importantes para el régimen chileno, pues en una acción sin precedentes, Barnes asistió –con su esposa- al funeral de Rojas De Negri, lo que causó un quiebre con el régimen de Pinochet, quien incluso lo llamó “Dirty Harry” y estuvo a poco de declararlo “persona non grata”²⁷, en agosto de ese mismo año. El incidente generó además acusaciones del gobierno de que Estados Unidos estaría “espiando” a las Fuerzas Armadas para involucrarlas en el caso, situación que incluso llegó a ser investigada por el FBI²⁸. En síntesis, los informes a Washington demuestran la “penetración” de la inteligencia militar y de la CIA en sectores uniformados de Chile²⁹.

El gesto simbólico y político de Barnes de asistir a dicho funeral, no solamente sorprendió a muchos no solamente en el propio gobierno, sino que también en la oposición.

Así, el embajador se ubicó rápidamente en una postura crítica, o al menos incómoda respecto a la dictadura. En una entrevista el 28 de octubre de 1986, Barnes se refirió a la muerte de Rojas De Negri y justificó haber asistido a su entierro, reafirmando lo siguiente:

“Fuimos al funeral básicamente porque creíamos importante demostrar la gravedad con la cual nuestro país considera todo el problema de los derechos

²⁷ “Barnes, persona non grata”, John O’Leary Papers, Box 20, Folder 1, “Desclassification of documents”, Booth Family Center for Special Collections, Georgetown University Library, Washington D.C.

²⁸ En el hecho estuvo involucrado también Jesse Helms, Senador republicano por Carolina del Norte y gran simpatizante del régimen de Pinochet. Paul E. Sigmund, *The United States and Democracy in Chile*, pp. 159-161.

²⁹ Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Poder Judicial y Conflictos Políticos. Chile, 1973-1990*.

humanos. Si pudiera ponerlo brevemente, diría que la esencia de nuestra política en Chile es hacer todo para incentivar la defensa de los derechos humanos, y también incentivar una transición exitosa a la democracia... (Su muerte fue), muy bárbara, muy horrible...³⁰.

Es necesario agregar un antecedente adicional. Rodrigo Rojas De Negri, en ese momento, era residente permanente en los Estados Unidos, pues su madre, Verónica, fue una militante comunista que vivió exiliada en ese país desde 1977, estableciendo vínculos importantes con la comunidad de exiliados. Por ello, la muerte de su hijo tuvo un impacto mayor en la opinión pública de los Estados Unidos.

A comienzos de agosto de 1986, efectivos militares del régimen descubrieron un arsenal de tres mil armas en la zona de Carrizal Bajo, en la región de Atacama, norte del país. Esas armas habrían sido ingresadas por miembros del FPMR con apoyo del Partido Comunista, con el fin de crear una guerrilla paramilitar que se enfrentara a las Fuerzas Armadas chilenas. Este decomiso se transformó en una derrota para las tesis más radicales, y además echó por tierra sus intenciones de derrotar al dictador por la fuerza de las armas. A pesar de eso, el gobierno norteamericano siguió atento a las acciones de la izquierda armada, centrando su accionar en la influencia ejercida por el Partido Comunista en ellas. Internacionalmente, la Guerra Fría todavía continuaba, y la influencia y relaciones de una parte de la izquierda chilena con Cuba, Nicaragua, Unión Soviética y Europa Oriental en general, continuaban siendo muy estrechas³¹.

El tercer momento fue el intento de asesinato a Augusto Pinochet por parte del mismo FPMR, en las afueras de Santiago, y que terminó con cinco escoltas uniformados muertos y doce heridos, y con Pinochet salvando ileso de milagro. Ese acontecimiento, junto con la represalia del régimen -que decretó Estado de Sitio asesinando a cuatro connotados opositores en los días posteriores, causando el terror en la ciudadanía-, junto con provocar el regreso de la violencia, obligó a muchos actores a reafirmar la salida institucional y pactada al régimen militar, por el temor a un estallido social mayor³².

³⁰ “Ambassador Mr. Barnes. Interview with Mike Wallace of 60 minutes, octubre 28, 1986”. Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Speeches and Statements 1978-1986”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C.

³¹ Tanya Harmer, *Allende's Chile & the Inter-American Cold War*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011, y Kristian Gustafson, *Hostile Intent: U.S. Covert Operations in Chile, 1964-1974*, Washington D.C: Potomac Books, 2007.

³² Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar*, p. 508.

Todos estos fenómenos los observaba con detención la diplomacia norteamericana, que temía una situación de descontrol generalizado en la sociedad chilena. El Departamento de Estado, a fines de 1986, visualizó una “declinación del apoyo a Pinochet”, lo que de acuerdo a su análisis, desestabilizaba al país en cierto sentido. En un documento preparado para el Secretario de Estado, George P. Shultz, se señalaba que:

“Desde la imposición del Estado de Sitio en 1984-1985 es posible situar un colapso de la breve apertura política en Chile... los Estados Unidos han intensificado sus esfuerzos diplomáticos en orden a animar un movimiento hacia la transición democrática, por los medios más rápidos y efectivos... La política de los Estados Unidos está obteniendo resultados, y fortaleciendo el poder de negociación de los moderados en el gobierno y en la oposición”³³.

De semejante tono fueron los análisis del propio Barnes, quien en un informe datado a comienzos de septiembre de 1986, señalaba que la oposición al régimen iba creciendo “en todos los sectores, incluyendo a militares y empresarios”³⁴.

La política de los Estados Unidos hacia Chile penetraba también en los medios de comunicación chilenos, teniendo un impacto importante en el debate público local. En una editorial de *El Mercurio*, periódico muy influyente de posturas conservadoras, se comentó que el Departamento de Estado norteamericano no estaba dispuesto “a repetir situaciones como las que ocurrieron en Irán y, más precisamente, en Nicaragua: presionar para cambiar el régimen sin tener clara la alternativa”³⁵.

Por la misma época, también llegó a Chile Robert Gelbart, subsecretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del gobierno estadounidense. En esa ocasión sostuvo una declaración que confirmaron las apreciaciones de ese país acerca del proceso de transición, agregando que “la demora en realizar estos cambios, beneficia a los enemigos de la democracia, provenientes de la extrema izquierda y la extrema derecha”³⁶.

³³ “Nicholas Platt provides a background paper for Secretary of State George Shultz's presentation at the 11/14/86 National Security Council meeting on U.S. policy goals for Chile”. Department Of State, 13 Nov. 1986. U.S. Declassified Documents Online, <http://tinyurl.galegroup.com/tinyurl/78d9i1>. Accessed 27 Sept. 2018.

³⁴ “Prospects for Chile’s political transition”, 2 de septiembre de 1986, U.S. Department of State Freedom of Information Act (FOIA). <https://www.foia.state.gov/>

³⁵ *El Mercurio*, 20 de julio de 1986, p. D4.

³⁶ *El Mercurio*, 18 de julio de 1986, p. A10.

A partir de fines de 1986, la situación chilena se trató al más alto nivel del gobierno estadounidense. El 18 de noviembre se reunió el Consejo de Seguridad Nacional, en Washington D.C, al cual asistieron el Presidente Ronald Reagan, el Secretario Shultz, el futuro Director de la CIA Robert Gates, y el embajador Barnes, entre otros funcionarios del gobierno y asesores de la Casa Blanca.

En la introducción a la reunión y dirigiéndose al Presidente Reagan, John Poindexter, Asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, señaló que “La decisión clave no es si queremos o no democracia en Chile. La queremos. La cuestión para nosotros es cómo efectivamente podemos contribuir a una salida democrática en Chile”³⁷.

En esa misma reunión se definió como “estratégico” la defensa del sistema económico que había implementado el régimen de Pinochet, y la necesidad de olvidar los efectos de la crisis económica de 1982. Esto lo destacó en ese encuentro el propio Shultz cuando afirmó que:

“El programa económico chileno es excepcional... Heredaron la situación de la deuda que también afectó a México. Sin embargo, han logrado poner en práctica las mejores políticas económicas que se pueden encontrar en cualquier lugar. Son imaginativas y creativas. Participé fuertemente en esto en la Universidad de Chicago. Su programa de seguridad social está entre los más imaginativos del mundo...como sea, tendrán un crecimiento del 5 por ciento... Veo como un objetivo importante de nosotros mantener esta joya...”³⁸.

³⁷ Minutes of an 11:07-11:50 a.m. National Security Council (NSC) meeting to review recent developments and trends in Chile, and to assess the current U.S. policy and strategy in light of these findings. Issues include: Chile's Structural Adjustment Loan at the World Bank; shipments of arms caches to the Chilean Communist Party by the government of Cuba; the September 1986 assassination attempt against Chilean President Augusto

Pinochet; Soviet and Cuban expansion of material aid, training, funding, and arms to Chilean Revolutionary groups; Chilean economic situation; U.S. relations with the Chilean military establishment. National Security Council, 18 Nov. 1986. U.S. Declassified Documents Online, <http://tinyurl.galegroup.com/tinyurl/78dsc4>. Accessed 27 Sept. 2018.

³⁸ Minutes of an 11:07-11:50 a.m. National Security Council (NSC) meeting to review recent developments and trends in Chile, and to assess the current U.S. policy and strategy in light of these findings. Issues include: Chile's Structural Adjustment Loan at the World Bank; shipments of arms caches to the Chilean Communist Party by the government of Cuba; the September 1986 assassination attempt against Chilean President Augusto

Pinochet; Soviet and Cuban expansion of material aid, training, funding, and arms to Chilean Revolutionary groups; Chilean economic situation; U.S. relations with the Chilean military establishment. National Security Council, 18 Nov. 1986. U.S. Declassified Documents Online, <http://tinyurl.galegroup.com/tinyurl/78dsc4>. Accessed 27 Sept. 2018..

La posición sobre la economía chilena del mismo Secretario de Estado de los Estados Unidos, se explica en parte por su propia biografía profesional. Con un Ph.D. en Ingeniería Industrial que obtuvo en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) en 1949, Shultz siempre ha estado muy interesado en cuestiones económicas. En ese contexto, su vínculo con la Universidad de Chicago fue clave para explicar su gran valoración de la economía chilena: entre 1957 y 1968 fue profesor y decano de la Escuela de Negocios de esa institución, donde conoció a los profesores Milton Friedman y Arnold C. Harberger, además del exministro de Hacienda del régimen militar, Sergio de Castro. Además, uno de sus primeros cargos públicos fue como Secretario del Trabajo del Presidente Richard Nixon (1969-1970). Gracias a esa experiencia, contactos, y a su propio convencimiento personal, Shultz simpatizó rápidamente con la corriente neoliberal³⁹.

En esta misma línea se encontraba la postura del embajador Harry G. Barnes, quien permanentemente realizó una asociación conceptual entre democracia y sistema económico neoliberal. “Al fin de cuentas –dijo- en el mundo de hoy la libertad de empresa y la democracia son, a largo plazo, inseparables. Las naciones que alcanzan altos niveles de desarrollo económico son las que logran altos niveles de desarrollo político, y la mejor garantía para la libertad económica es la libertad política”, señalaba con fuerza en la Conferencia Panamericana de la Libre Empresa, realizada en Santiago al poco tiempo del plebiscito⁴⁰.

A comienzos del año 1987, era claro que el camino institucional de la transición democrática había comenzado, tanto desde el punto de vista del régimen como de la oposición. Se dictó la Ley de Partidos Políticos, que por primera vez desde 1973 regulaba y permitía su existencia, además se permitió el retorno de algunos exiliados y se puso término al Estado de Sitio. Esto, entre otras iniciativas, fue allanando el camino a la transición dentro del esquema institucional establecido por el régimen en la Constitución Política de 1980⁴¹.

³⁹ George P. Shultz y Kenneth W. Dam, *Economic Policy Beyond the Headlines*, Chicago: The University of Chicago Press, 1977; George P. Shultz, *Turmoil and Triumph: My Years as Secretary of State*, New York: Charles Scribner's Sons, 1993.

⁴⁰ “Attachment IV. Discurso Inaugural del Embajador Harry G. Barnes Jr., Conferencia Panamericana de la Libre Empresa, 18 de julio de 1988”, p. 2. Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Speeches and Statements 1987-1988”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C.

⁴¹ Pablo Rubio Apiolaza, *Los civiles de Pinochet: La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990*, Santiago: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), Colección Sociedad y Cultura, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.

El avance de este proceso institucional lo valoró positivamente el gobierno de los Estados Unidos. Un cable de la Agencia de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos, fechado el 6 de enero de 1987, declaró que:

“El ‘timing’ de las ‘concesiones’ (comillas en original) del Presidente es significativo, y están diseñadas para ser percibidas como un acto de su propia voluntad, más que una respuesta a la presión internacional. En este minuto, el gobierno ha erosionado exitosamente la crítica internacional sobre los abusos a los derechos humanos”⁴².

Paralelamente, la postura del gobierno de Reagan alertaba otros fenómenos, quizás menos conocidos. En un cable de la CIA del 10 de febrero de 1987, se reafirmaron los temores sobre el avance de las fuerzas de la izquierda radical y principalmente del Partido Comunista de Chile. En el documento, se señaló que ese partido preparaba un segundo atentado a la vida de Pinochet, pero no solamente a él, sino que a importantes personeros del régimen como a los Generales de Ejército en retiro Manuel Contreras y Sergio Arellano, ambos protagonistas y responsables directos de la primera fase de represión política del régimen de la década de 1970⁴³.

En un segundo cable, fechado el 24 de marzo, se señalaba respecto a esto que: “...la disrupción de los servicios públicos inevitablemente tomará lugar (en Chile), aunque temporalmente es impopular. Un objetivo adicional del FPMR es su programa constante para desestabilizar al gobierno y atraer la atención popular y mundial sobre los excesos del régimen de Pinochet”⁴⁴.

Sin embargo, lo cierto es que las acciones de la izquierda armada se debilitaron desde 1986, ya que en junio del año siguiente fueron ejecutados por parte del régimen doce miembros del FPMR, en la llamada “Operación Albania”⁴⁵. A poco de restaurada

⁴² United States Defense, Intelligence Agency. 1987. Chile: Presidential initiatives for 1987. : 1, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679126321?accountid=11091> (accessed October 29, 2018). National Security Archives, Washington D.C.

⁴³ United States Central, Intelligence Agency. 1987. Communist party of chile excised] discussion excised] concerning second assassination attempt against president pinochet heavily excised]. : 4, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679126325?accountid=11091> (accessed October 24, 2018). National Security Archives, Washington D.C.

⁴⁴ United States Central, Intelligence Agency. 1987. Plans of the chilean manuel rodríguez patriotic front: 3, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679125914?-accountid=11091> (accessed October 24, 2018). National Security Archives, Washington D.C.

⁴⁵ En la acción murió José Joaquín Valenzuela Levi, quien había dirigido el intento de asesinato a Pinochet. Nacido en Santiago en 1958, Valenzuela Levi vivió durante años en los Estados Unidos, con su

la democracia y en una de sus últimas operaciones, integrantes de ese grupo asesinaron al senador Jaime Guzmán Errázuriz, uno de los principales asesores civiles e ideólogo del régimen de Pinochet, el 1 de abril de 1991.

Respecto al proceso institucional en curso, uno de los nudos jurídicos y políticos más importantes para el gobierno, la oposición y los actores internacionales como los Estados Unidos, fue cómo abordar la sucesión en el poder. Este asunto estaba consignado en el artículo N° 27 transitorio de la propia Constitución Política, que comprometía al régimen a realizar una consulta ratificatoria. En concreto, el desafío para una parte importante del gobierno fue garantizar condiciones, para la realización de un plebiscito que confirmara al propio Pinochet en el poder.

Tanto el nivel de participación en el plebiscito, la transparencia del mismo acto electoral y las consecuencias de sus resultados, suscitaban ásperos debates en la oposición y también en los Estados Unidos, que estuvieron muy atentos al proceso político en su conjunto.

El 25 de febrero de 1987, se reabrieron los registros electorales en Chile luego de catorce años, inaugurando un nuevo período en la historia política nacional. Pudieron inscribirse los hombres y las mujeres mayores de 18 años y los extranjeros residentes, e incluso, quien primero lo hizo fue el propio General Augusto Pinochet, en la comuna de Santiago⁴⁶. Al mes siguiente, un grupo de personeros de oposición creó el Comité por Elecciones Libres (CEL), con el objetivo de incentivar a los ciudadanos a inscribirse y tomar medidas para que el proceso fuese lo más transparente posible⁴⁷.

Durante el período que los registros estuvieron abiertos, se inscribió un 92% de las personas mayores habilitadas para hacerlo, y del total de ellos, más de un tercio de los votantes era menor de treinta años, ciudadanos quienes no habían ejercido anteriormente el derecho a sufragio. El proceso se realizó con mucha rapidez, puesto que “hacia fines de 1987, más de 3 millones de chilenos ya estaban inscritos para votar,

madre la geóloga Beatriz Levi. Cristián Pérez, *Vidas Revolucionarias*, Santiago: Editorial Universitaria/Centro de Estudios Públicos, 2013, p. 278.

⁴⁶ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sitio de Historia Política Legislativa. https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63190&periodo=1973-1990

⁴⁷ Arturo Santa Cruz, “Redefiniendo la soberanía, creando una red: La observación internacional del plebiscito chileno de 1988”, *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 3, (julio-septiembre 2005), pp. 489-516.



lo que representaba un 40% de aquellos con derecho a hacerlo. Cuando el registro cerró el proceso de inscripción 30 días antes del plebiscito, más de 7,4 millones de chilenos estaban ya inscritos⁴⁸. Finalmente, se inscribieron 7.435.913 ciudadanos, equivalentes a un 97,53% de los habilitados para hacerlo. Nunca antes en la historia política-electoral chilena, tal porcentaje de ciudadanos estaba en condiciones de votar⁴⁹.

En adelante, la lucha por un padrón transparente y del sistema electoral, junto a la preocupación de la estabilidad del proceso político, fueron los puntales de la política de los Estados Unidos frente a Chile en el bienio 1987-1988.

Mientras tanto, el embajador Harry G. Barnes continuaba con una agenda muy cargada, de los más diversos temas. A fines de 1987, se reunió con el ministro del Trabajo Alfonso Márquez de la Plata, para plantear sus observaciones por las leyes laborales y por la represión sindical del gobierno. En el informe enviado por el mismo embajador al Departamento de Estado, representa otra muestra del gran interés de los Estados Unidos por la marcha de la economía chilena y por la situación del sindicalismo chileno, de gran protagonismo en la historia del país antes de 1973⁵⁰. En ese contexto, resulta al menos curioso que una de las primeras reformas importantes de la transición a la democracia haya sido una reforma laboral precisamente, durante el primer gobierno democrático de Patricio Aylwin (1990-1994).

El embajador Barnes también tuvo la capacidad de establecer contactos no solamente con la oposición al régimen de Pinochet, sino que con sectores más blandos del gobierno, con el fin de persuadirlos de la estrategia norteamericana para incentivar una transición pacífica, institucional y sin la presencia directa del General Pinochet. Tal fue el caso de una reunión que tuvo con el Director de Carabineros de Chile y miembro de la Junta Militar, General Rodolfo Stange.

En julio de 1987, en un informe confidencial enviado por la Embajada de Estados Unidos al Departamento de Estado, Barnes insinuó que Stange le señaló que no

⁴⁸ Patricio Navia, “Participación electoral en Chile, 1988-2001”, Revista de Ciencia Política, Volumen XXIV, N°1, (2004), pp. 81-103.

⁴⁹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sitio de Historia Política Legislativa.
https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63196&periodo=1973-1990

⁵⁰ U.S. Ambassador Harry Barnes, Jr. summarizes his meeting with Chilean Labor Minister Alfonso Marquez de la Plata concerning the U.S. Generalized System of Preference (GSP) for workers rights. Department Of State, 13 Nov. 1987. U.S. Declassified Documents Online, <http://tinyurl.galegroup.com/tinyurl/7Aru63> Accessed 3 Oct. 2018.

era necesario que Augusto Pinochet sería candidato en el proceso de 1988 (aún no existía claridad si realizaría plebiscito o elecciones directas), lo cual manifestaba cierta ruptura dentro de la primera línea del gobierno. En la parte principal del documento, argumentó Barnes que:

“El miembro de la Junta, Rodolfo Stange, me dijo el 2 de julio que temía que un nuevo ciclo de violencia interrumpiría la temprana promesa de una transición pacífica a la democracia que había estado incentivada por la visita del Papa. Pero se mantuvo comprometido respecto al significativo cambio de 1988-1989, el cual pondría en el poder a un líder capaz de unir y no dividir el país, (aunque) implícitamente no nombró a Pinochet”⁵¹.

Como se ha visto, el empeño del embajador abarcaba las más importantes tareas, jugando sus cartas dentro un equilibrio político precario y frágil. Más duro fue un informe realizado por la CIA en agosto de 1987, donde en un largo análisis sobre la situación chilena y las posibilidades de su transición, concluyó que “la persistencia de Pinochet en tratar de perpetuarse en el poder, probablemente pondría en peligro los intereses de Estados Unidos en orden a promocionar una democratización completa y estable en Chile”⁵².

En los documentos redactados por Harry G. Barnes, hay análisis bastante duros contra el régimen. A comienzos de 1988, respecto al orden institucional, declaró que:

“Vale la pena leer la Constitución de (de 1980) no solo por lo que dice acerca del plebiscito, sino también por su filosofía en general. Algunos de sus autores la han llamado una democracia protegida. En cualquier caso, cerca de un cuarto del Senado es designado; el Consejo de Seguridad Nacional, el cual tiene mayoría militar, puede involucrarse en cualquier aspecto de las actividades del gobierno en nombre de preservar el orden institucional y muchas de sus características básicas pueden ser enmendadas a través de procedimientos los

⁵¹ United, States Embassy. 1987. Stange worried about resurgence of violence.: 8, http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679127752?account_id=11091 (accessed October 25, 2018). National Security Archives, Washington D.C. La visita del Papa Juan Pablo II, entre el 1 y el 6 de abril de 1987, provocó distintas interpretaciones y posiciones entre los actores. Ascanio Cavallo, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar*, cap. 48, 49 y 50.

⁵² Director of Central Intelligence, “Chile. Prospects for democratic transition”, Memorandum, p. 19. U.S. Department of State Freedom of Information Act (FOIA). <https://www.foia.state.gov/>



cuales requieren de la aprobación de dos congresos sucesivos. Esencialmente la Constitución está escrita para durar muchos años sin cambiar”⁵³.

Efectivamente, la Carta Fundamental dictada en 1980, si bien establecía ciertas reglas que le permitieron afrontar la transición democrática sin una ruptura política radical, establecía los llamados “enclaves autoritarios”, entendidos como mecanismos institucionales que limitaban la soberanía popular e impedían la formación de una democracia plena. Las reformas que democratizaron la Constitución se han desarrollado en estos últimos treinta años, dentro de un largo y complejo proceso histórico⁵⁴.

En la segunda mitad de los años ochenta, la presión de los Estados Unidos sobre la dictadura chilena también se llevó a nivel de las Naciones Unidas, donde apoyó las resoluciones que criticaban la situación de derechos humanos, que aún revestían de gravedad.⁵⁵ En marzo de 1986 incluso impulsaron una resolución de la Comisión de Derechos Humanos del organismo, y entre diciembre de 1986 y marzo de 1988 los Estados Unidos votaron cuatro veces en Naciones Unidas en contra de Chile, respecto a la situación de derechos humanos⁵⁶. Esto se considera otra forma de presión e influencia frente al régimen chileno, así como también su abstención en las votaciones sobre préstamos solicitados por Chile al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo⁵⁷.

En síntesis, el Departamento de Estado y el propio Barnes fueron los grandes impulsores de una fuerte presión a Pinochet, y fueron quienes supieron conducir el “día a día” de la política hacia Chile, contando además con el apoyo de la opinión pública norteamericana. El Presidente Ronald Reagan, de acuerdo a algunas visiones, continuaba considerando a Pinochet como un “amigo anticomunista leal”, pero no seguía diariamente la política exterior hacia Chile, lo que facilitaba las intenciones de Barnes y de los funcionarios que lo asesoraban. De acuerdo a un autor incluso, “El Presidente Reagan tenía ‘instintos’ en muchos problemas, pero no bien desarrollados (en política exterior)”⁵⁸.

⁵³ “Harry Barnes. Chile, 1988”, Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Speeches and Statements 1987-1988”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C, p. 5.

⁵⁴ Fernando Atria, *La constitución tramposa*, Santiago: LOM Ediciones, 2014.

⁵⁵ Carlos Portales, *Democracia y derechos humanos en la política exterior del Presidente Reagan*, Santiago: Documento de Trabajo FLACSO, N° 343, agosto 1987.

⁵⁶ Thomas Carothers, *In The Name*, p. 155.

⁵⁷ Paul E. Sigmund, *The United States and Democracy in Chile*, p. 163.

⁵⁸ Thomas Carothers, *In The Name*, p. 157.



De esta manera, el gobierno republicano aparecía asumiendo con claridad una estrategia de permanente crítica al régimen y promocionando una transición democrática gradual, en contraste con la postura mantenida anteriormente, de apoyo irrestricto a Pinochet. El “fantasma” de la revolución nicaragüense, de la inestabilidad socio-política provocada por las protestas nacionales, las acciones de la izquierda armada, o de un quiebre político radical que pusiera en riesgo el escenario regional, fueron peligros latentes para impulsar desde muchas esferas, la mantención de un marco de estabilidad política, social y económica, elementos importantes para la política norteamericana en la región sudamericana en su conjunto.

Esto tuvo su punto más claro en el plebiscito de 1988, que definió el fin del régimen de Pinochet y donde la influencia de los Estados Unidos fue considerable.

3. El plebiscito de octubre de 1988 y la influencia de Estados Unidos

La consulta plebiscitaria realizada el 5 de octubre de 1988, se considera una fecha clave de la historia política reciente de Chile, iniciando el camino del fin del régimen autoritario. En esta elección se definió la continuidad de Pinochet al mando del país, habiendo dos opciones: la opción “Sí”, que le permitiría continuar como Jefe de Estado por ocho años más, y la opción “No”, que daría el paso a elecciones presidenciales y parlamentarias, y al posterior inicio de un gobierno democráticamente electo.

Se puede señalar que el plebiscito constituyó el paso final del largo proceso de “institucionalización” del régimen militar, que comenzó con la entrada en vigencia de la Constitución de 1980⁵⁹. Entre estos pasos, se destaca la apertura del Tribunal Calificador de Elecciones y de los registros electorales, respectivamente, dentro de una intrincada y enmarañada trama jurídica y política⁶⁰. Para los Estados Unidos y una gran parte de la comunidad internacional como Europa Occidental, el plebiscito daba la opción perfecta para garantizar la estabilidad política de una futura transición, sin mayores tensiones sociales o radicalismos innecesarios.

⁵⁹ Un análisis detallado en Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Poder Judicial y Conflictos Políticos. Chile, 1973-1990*, cap. X.

⁶⁰ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sitio de Historia Política Legislativa. https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63196&periodo=1973-1990

Por ello, de acuerdo al análisis de los documentos, se puede afirmar que el embajador Barnes y el gobierno de Ronald Reagan, fueron firmes partidarios de la fórmula del plebiscito, descartando otras formas de resolución del conflicto político chileno. En esa línea, desde comienzos de ese año 1988, el embajador “movilizó y alertó las agencias de seguridad y al gobierno norteamericano al más alto nivel”, como lo señaló Peter Kornbluh⁶¹.

En un documento interno elaborado por el embajador, se reconocían los temores del aumento de la violencia, aunque existía una certeza de que el camino político e institucional promovido por los Estados Unidos, era la vía correcta para Chile:

“1988 será un año dramático en Chile. La polarización es probable que aumente en forma de cualquier violencia; pero todavía hay personas comprometidas a buscar el acuerdo y el diálogo; el crecimiento económico agregará un factor de estabilización si sus resultados son más amplios, pero es probable que el tiempo sea demasiado corto; y las inquietudes y alianzas de los amigos de Chile en el resto del mundo esperamos que sean de ayuda y no compliquen las cosas”⁶².

Desde comienzos de 1988, el apoyo de los Estados Unidos fue importante para coordinar los esfuerzos internacionales con el fin de garantizar un plebiscito transparente y que se evitara por cualquier vía, todo intento de fraude o desconocimiento de los resultados por parte del régimen de Pinochet. Estratégicamente, la embajada trazó de forma permanente distintos escenarios posibles⁶³.

En un cable enviado por la misma embajada al Departamento de Estado titulado “Coordinando el apoyo para la democracia en Chile”, se abordó una interesante reunión del embajador Barnes con Josef Thesing, director del Instituto Konrad Adenauer, de la entonces República Federal de Alemania.

La reunión, fechada el 2 de febrero de 1988, demuestra la capacidad de Barnes para movilizar redes de influencia con distintos actores sociales y políticos, tanto en la esfera nacional como internacional. En esa cita, Thesing se refirió a la formación de

⁶¹ Entrevista con Peter Kornbluh, National Security Archive, 25 de septiembre de 2018, Washington D.C, Estados Unidos.

⁶² “Harry Barnes. Chile, 1988”, Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Speeches and Statements 1987-1988”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C, p. 14.

⁶³ United, States Embassy. 1988. Presidential succession scenarios: (1) what if pinochet wins the plebiscite? annotated excised copy appended]. : 35, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679125340?accountid=11091> (accessed December 1, 2018). National Security Archives, Washington D.C.

líderes políticos y en políticas públicas, más el apoyo del Instituto Konrad Adenauer al Partido Demócrata Cristiano y principalmente al presidente del partido y futuro Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar.

Es importante lo que señala Thesing, en el sentido de que él veía una “posición fuerte” de Pinochet de cara al plebiscito (“probablemente podía ganar”), una oposición “desafortunadamente dividida”, además de un sistema de registro electoral que era una “carga” para muchos votantes, manifestando así un “pesimismo” del éxito de la inscripción electoral de los ciudadanos. Por su parte, para Barnes esta reunión fue muy relevante, porque justamente esos elementos fueron a los que dedicó más esfuerzos en su política durante ese año⁶⁴.

El 2 de febrero de 1988 se concretó un hecho que en parte fue apaciguando los temores de una “oposición dividida”, manifestados por los distintos actores internacionales. Ese día se fundó la “Concertación de Partidos por el No”, un conglomerado diverso de fuerzas políticas que habían decidido participar en el plebiscito y derrotar a Pinochet por la vía electoral. Componían esa alianza diecisiete partidos y movimientos de centro e izquierda, entre los que se destacaron el Partido Demócrata Cristiano, los radicales, el Partido Socialista de Chile, entre otros movimientos, excluyéndose a los grupos más extremos como el Partido Comunista, el FPMR y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria⁶⁵. La formación de la Concertación no solo cambió la política de alianzas de los partidos, sino que supuso un cambio en la cultura política chilena, al establecerse un eje de centro-izquierda que se extendió por varias décadas.

Entre 1987 y 1988, gran parte de la oposición al régimen militar rápidamente se plegó a la idea de participar en el plebiscito, movilizándolo a sus adherentes. A fines de agosto de 1987, la Junta Nacional de la Democracia Cristiana facultó a su directiva para

⁶⁴ United, States Embassy. 1988. Coordinating support for democracy in Chile: Meeting with the Konrad Adenauer Institute. : 3, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679127318?accountid=11091> (accessed October 30, 2018). National Security Archives, Washington D.C.

⁶⁵ La Concertación de Partidos por el No, estuvo integrada por los partidos Demócrata Cristiano, Socialista (Almeyda), Movimiento de Acción Popular Unitaria Obrero Campesino (MAPU-OC), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), Partido Radical (Luengo), Partido Radical (Silva Cimma), Izquierda Cristiana, Socialdemocracia, Socialista (Núñez), Partido Democrático Nacional, Partido Humanista, Unión Socialista Popular y Unión Liberal Republicana. Más tarde se unieron el Partido Socialista (Mandujano) y el Partido Socialista Histórico, además de un sector pequeño de la derecha.

iniciar las operaciones de inscripción en los registros electorales, y el 6 de enero de 1988 ese partido llamó a votar “No”, constituyéndose en el primer partido político de importancia en hacer una llamada explícita a participar en la contienda. En los meses sucesivos, los distintos grupos de la recién fundada Concertación hicieron el mismo llamado, incluidos amplios sectores del socialismo chileno.

Mientras tanto, y en su afán de apoyar el proceso mismo y la transparencia del plebiscito, las vinculaciones internacionales realizadas por la diplomacia estadounidense tuvieron sus frutos durante todo ese año 1988. Ese apoyo fue relevante pues ayudó a Chile a transformarse en el centro de atención en gran parte del mundo occidental.

En un largo cable dirigido por la embajada estadounidense al Secretario de Estado George P. Shultz, redactado por el propio embajador Barnes, se realizaba un largo análisis sobre el apoyo internacional, ahora dirigido a la oposición más moderada. En las partes más destacadas de ese documento, fechado en marzo de 1988, se declaraba que:

“La embajada agradece las numerosas gestiones hechas por sus pares europeos, en respuesta a las instrucciones del Departamento sobre Chile, incluida la reposición de la solicitud en torno a aumentar la conciencia en el mundo europeo, acerca de la necesidad de asistir financieramente a los comités y organizaciones que están trabajando por el retorno a la democracia aquí. También hemos discutido sobre el financiamiento y los problemas más amplios del apoyo a la democracia con las misiones europeas aquí. Este cable reporta lo que debemos aprender respecto al financiamiento, sugiriendo algunas posibilidades para dar seguimiento en Europa, y resumir el momento del desarrollo político en este año crucial para Chile”⁶⁶.

El cable aseguró además que “la oposición está mostrando una gran unidad de propósitos en mucho tiempo durante los últimos años”, recogiendo como un hecho concreto la fundación de la Concertación. Luego detalla los aportes de los gobiernos europeos a ciertas organizaciones políticas chilenas, destacándose el Partido Demócrata Cristiano como el principal destino de esos aportes.

⁶⁶ United, States Embassy. 1988. Foreign support for democracy in Chile. : 11, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679127097?accountid=11091> (accessed October 30, 2018). Washington D.C, Estados Unidos.

Aunque el documento destacó la voluntad del régimen de llevar a cabo el plebiscito, rescata tres elementos “que consideramos importantes”, y que a juicio de los Estados Unidos, asegurarían un plebiscito “justo”, evitando así la posibilidad de algún fraude o desconocimiento de los resultados por parte de la dictadura. Los tres elementos eran: El acceso libre a los medios de comunicación por parte de la oposición; el término de los Estados de Excepción; y la presencia de observadores internacionales en el proceso plebiscitario:

“Hemos estado alentando por la respuesta positiva de un número de gobiernos y partidos hacia la idea de observadores. El conocimiento de muchos observadores extranjeros que estará presente es tranquilizador para los chilenos quienes han estado teniendo preocupación por lo que sería un fraude –y por lo tanto no valdría la pena ni siquiera inscribirse-, o si el gobierno acatará su voto”⁶⁷.

El 4 de marzo de 1988, el gobierno estadounidense insistió en la alerta sobre un “posible fraude” en el plebiscito, lo que refleja una mayor desconfianza, señalando que el régimen utilizaba la “supuesta amenaza insurgente”, para aumentar su popularidad frente al proceso electoral⁶⁸. La preocupación de los organismos norteamericanos también iba dirigida a generar las condiciones para una estabilidad social y política, intentando mantener la vista en la acción de las organizaciones armadas de la izquierda radical que no se plegaron al plebiscito y a la estrategia institucional de la transición democrática⁶⁹.

Desde el mes de abril, la acción de la administración Reagan se hizo más intensa a medida que avanzaba el tiempo⁷⁰. Una mirada de primera mano la sugiere el propio

⁶⁷ United, States Embassy. 1988. Foreign support for democracy in Chile. : 11, http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679127097?account_id=11091 (accessed October 30, 2018). Washington D.C, Estados Unidos.

⁶⁸ United States Defense, Intelligence Agency. 1988. Chile: Possible government hoax includes map]. : 1, http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679127672?account_id=11091 (accessed November 26, 2018). Washington D.C, Estados Unidos.

⁶⁹ Existen dos informes de la CIA sobre el particular, fechados en junio de 1988: United States Central, Intelligence Agency. 1988. Plans of manuel rodríguez patriotic front]. : 3, http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679127302?account_id=11091 (accessed November 26, 2018), y United States Defense, Intelligence Agency. 1988. Chile: Increased terrorist activities test security forces. : 1, http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679127013?account_id=11091 (accessed November 26, 2018). Washington D.C, Estados Unidos.

⁷⁰ Incluso se realizó una reunión de Barnes con los partidarios del “Sí”, en la cual participaron Joaquín Lavín, Pablo Longueira y Carlos Bombal, entre otros. *Embassy of the United States of America*, “Lunch

embajador Barnes en entrevista realizada años después. Haciendo un análisis a la distancia sobre la campaña electoral, señaló que:

“El esfuerzo por persuadir a las personas para que participara fue, en general, bastante exitoso y no fue interferido por el gobierno por lo que pudimos ver, para avanzar un poco, o más que un poco para llegar al plebiscito propiamente dicho. Esto estaba programado para principios de octubre de 1988. En ese momento estaba claro que Pinochet estaba tan convencido como cualquiera de que el país necesitaba su gobierno. No hay dudas al respecto. De hecho, en uno de los periódicos había una caricatura divertida que da una idea de que los medios no estaban completamente bajo control, que mostraban una silla ocupada por una figura que todos reconocían como Pinochet, mirando una pantalla de televisión con “1988” en él. La idea era clara: esto era 1988 y Pinochet iba a ganar”⁷¹.

Efectivamente, la posición mantenida por los Estados Unidos, se fundamentaba en un equilibrio entre no aparecer ni muy cercano a la oposición, ni al gobierno tampoco, aunque su estrategia claramente estaba encaminada a promover una transición a la democracia moderada, lejos de los extremos del sistema político. Barnes, en este sentido, tejió sus redes de apoyo con muchos actores del debate público chileno, como lo reconoce en esta entrevista realizada años después:

“El jefe de la campaña para participar fue un buen amigo nuestro... También nos llevamos muy bien con el jefe de lo que se llamó la campaña por el “No”, es decir, votar no en el plebiscito... También estábamos en buenos términos con la campaña por el “Sí”, aunque probablemente sospechaban con razón que no estábamos a favor de la continuación de Pinochet. Pero eso no fue una declaración formal de nuestra parte”⁷².

De acuerdo a algunas fuentes, la coordinación de Barnes se daba transversalmente con sectores de la oposición moderada y con partidarios críticos del régimen militar. Por ejemplo, dichas acciones se realizaron a través del Centro de

with the Sí”, Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Correspondance 1988”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C, 27 de mayo de 1988.

⁷¹ Charles Stuart Kennedy, and Harry G Barnes. Interview with Ambassador Harry G. Barnes. 2011, The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training, Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/mfdipbib001679/>

⁷² Charles Stuart Kennedy, and Harry G Barnes. Interview with Ambassador Harry G. Barnes. 2011, The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training, Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/mfdipbib001679/>



Estudios Públicos (CEP), un centro de pensamiento de derecha pero con influencia en muchos actores políticos⁷³.

Pero también existía un segundo orden de influencia del gobierno norteamericano, específicamente referido a la ayuda económica y a la organización de los observadores internacionales. En esa misma entrevista con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, Barnes profundizó en este aspecto, clave incluso en el resultado del plebiscito:

“Pudimos proporcionar cierta asistencia a través de National Endowment for Democracy para la democracia en términos de cómo se organizan las campañas, ya que había pasado tiempo suficiente desde la última elección de 1973. El aspecto del plebiscito que preocupaba era que si el gobierno encontraría alguna forma o una modalidad para sesgarlo o, si no, peor que eso. Entonces...coordinamos (ayuda) con los brasileños y con los argentinos, los británicos y los franceses, y así sucesivamente, en términos de experiencia técnica y apoyo”⁷⁴.

De esta forma, el apoyo económico se transformó en una herramienta importante de influencia⁷⁵. Como señala algún autor, la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), desempeñó un importante papel en apoyar algunas organizaciones cívicas de oposición como la fundación Civitas, ligada a la Iglesia Católica. Así, por ejemplo, USAID otorgó financiamiento por 1.200.000 USD al Centro Interamericano para la Asistencia y Promoción Electoral, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el cual proporcionó recursos a algunos de los programas educativos y programas de formación cívica. La Fundación Ford también financió un programa de registro de votantes en 1988⁷⁶.

Conviene fijar la vista en los cuantiosos aportes económicos de los Estados Unidos al proceso. Como lo afirma Barnes en la cita anterior, se aprobó una dotación parlamentaria de un millón de dólares de la National Endowment for Democracy (NED)

⁷³ Arturo Santa Cruz, “Redefiniendo la soberanía, creando una red: La observación internacional del plebiscito chileno de 1988”, p. 507.

⁷⁴ Charles Stuart Kennedy, and Harry G Barnes. Interview with Ambassador Harry G. Barnes. 2011, The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training, Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/mfdipbib001679/>

⁷⁵ Paul E. Sigmund, *The United States and Democracy in Chile*, pp. 169-170.

⁷⁶ Arturo Santa Cruz, “Redefiniendo la soberanía, creando una red: La observación internacional del plebiscito chileno de 1988”, p. 498.

para proyectos a favor de la democracia en Chile. La NED, como organización cuasi gubernamental creada bajo el mandato de la administración Reagan en 1983, y con el fin de ayudar a compensar la desventaja de tener que organizar y de implementar una campaña política en la cual el régimen militar tenía tanto poder, puso 600.000 dólares a disposición de las fuerzas democráticas. El National Democratic Institute for International Affairs (NDI), una rama de la NED, administró la mayoría de esos fondos⁷⁷.

En torno a este apoyo, Pinochet señalaba reiteradamente que se trataba de una “interferencia externa”, confirmando así su descontento con la gestión de Barnes y del gobierno de Reagan⁷⁸.

Internamente, a pesar de las múltiples opiniones que desde la misma Junta Militar existieron contra la idea de Pinochet como candidato oficial del gobierno - especialmente de parte del General de la Fuerza Aérea Fernando Matthei y del General de Carabineros Rodolfo Stange-, la lógica pudo más. Finalmente, el 30 de agosto de 1988 se definió de manera oficial la fecha del plebiscito (5 de octubre) y Augusto Pinochet anunció su propia candidatura única⁷⁹. Seguramente Pinochet deseaba que este plebiscito se llevara a cabo bajo las mismas condiciones que la consulta de 1978 y el plebiscito constitucional de 1980, experiencias ambas de “fraude e intimidación”, que provocaba desconfianzas para con el proceso de 1988⁸⁰.

No obstante, y gracias en parte a las presiones internas y externas, la campaña se desarrolló en un ambiente de relativa apertura y tranquilidad, con la oposición participando en la franja de televisión, constituyéndose esto en un hecho inédito en los años del régimen⁸¹.

Luego de esta corta campaña electoral, el 5 de octubre de 1988, los chilenos volvieron a las urnas después de quince años, fecha en la cual se había realizado la

⁷⁷ Diego Avaria Eyzaguirre, “La administración Reagan y el plebiscito en Chile: la política de presión (1987-1989)”, Estudios de Seguridad y Defensa (ANEPE) N° 3, (junio 2014), p. 224.

⁷⁸ *Chile's Transition to Democracy*, Wola, Washington Office on Latin America, Washington D.C, p. 28.

⁷⁹ Joaquín Fernando y Ángel Soto, “El plebiscito de 1988. Candidato único y competencia”, en Alejandro San Francisco y Ángel Soto (editores), *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en la historia de Chile*, Santiago: Instituto de Historia UC- Centro de Estudios Bicentenario, 2005, pp. 371-399.

⁸⁰ Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Poder Judicial y Conflictos Políticos. Chile, 1973-1990*.

⁸¹ Véase el testimonio de uno de los estrategas de la campaña del No. Eugenio Tironi, *Sin miedo, sin odio, sin violencia. Historia personal del No*, Santiago: Editorial Ariel, 2013.

última elección parlamentaria antes del golpe de Estado. Esto se dio en medio de muchas tensiones, pues el propio Harry G. Barnes señaló que dos días del plebiscito, la embajada recibió noticias sobre una supuesta “protesta que realizaría la extrema izquierda, y donde las fuerzas intervendrían para que la agitación social fuera tal, que se dijera que en esas condiciones el plebiscito no podía llevarse a cabo”⁸². Como es sabido, nada de eso ocurrió, como tampoco los rumores sobre un “clima de agitación” creado por las Fuerzas Armadas para impedir la votación, que también llegaron a oídos del embajador.

El día del plebiscito, la embajada de Estados Unidos en Chile publicó tres informes dirigidos al Departamento de Estado. Mientras en el primero y el segundo de ellos se destacaba la “normalidad” del país en este proceso electoral, realizando un análisis de la situación en las principales ciudades del país, el tercero puso énfasis en la excesiva demora en la entrega de los resultados por parte del gobierno de Pinochet, lo que refleja la preocupación de la administración Reagan sobre ese decisivo día⁸³.

La noche del 5 de octubre, Barnes la catalogó como “bastante dramática”, confirmando que el General Matthei le habría dicho que “Pinochet ya había preparado un borrador de una proclama que extiende el estado de emergencia anulando el plebiscito”⁸⁴, pero que ante presión de los militares, Pinochet había desistido. Esta apreciación del embajador confirma las muchas versiones que hay en favor de esta tesis⁸⁵.

Sin embargo, bajo una alta presión nacional e internacional, el régimen militar debió reconocer los resultados de las votaciones⁸⁶.

⁸² Harry Barnes, “(Pinochet) intentó declarar estado de emergencia y dejar nulo el plebiscito”, John O’Leary Papers, Box 20, Folder 1, “Desclassification of documents”, Booth Family Center for Special Collections, Georgetown University Library, Washington D.C.

⁸³ United, States Embassy. 1988. The chilean plebiscite: SITREP one. : 10, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679128025?accountid=11091> (accessed November 27, 2018). Washington D.C, Estados Unidos. Existen otros dos informes al respecto.

⁸⁴ Charles Stuart Kennedy, and Harry G Barnes. Interview with Ambassador Harry G. Barnes. 2011, The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training, Library of Congress, <https://www.loc.gov/item/mfdipbib001679/>

⁸⁵ DIA, “Chilean Junta Meeting The Night Of The Plebiscite”, January 1, 1989, National Security Archive, Peter Kornbluh, *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*, op. cit., document 13, pp. 459-460.

⁸⁶ Véase las memorias del General de la Fuerza Aérea de Chile y miembro de la Junta de Gobierno, Fernando Matthei en *Matthei. Mi testimonio*, Santiago: La Tercera- Mondadori, 2003, 160-166.

Los cómputos finales fueron los siguientes: De un universo electoral total de 7.236.241 votos escrutados, válidamente emitidos, el Sí obtuvo 3.111.875 sufragios, equivalentes al 43% de las adhesiones ciudadanas, en tanto la opción No obtuvo 3.959.495 votos, equivalentes al 54,70% de los votos válidamente emitidos. Con ello, el General Augusto Pinochet debió convocar a elecciones presidenciales y parlamentarias, para finalmente entregar el mando del país el 11 de marzo de 1990⁸⁷.

El apoyo del gobierno republicano de Reagan al proceso de transición, se hizo más claro un día más tarde, el 6 de octubre de 1988. Ese día el Departamento de Estado elaboró una declaración, que su parte final señalaba que: “Los Estados Unidos acompañamos a otros miembros de la comunidad internacional, para prometer un fuerte apoyo para la ordenada y pacífica evolución del proceso democrático en Chile”⁸⁸.

Las dimensiones internacionales que adquirieron los resultados del plebiscito en Chile fueron importantes, lo que se evidencia en los documentos personales del propio embajador Harry G. Barnes. El Senado norteamericano, por ejemplo, el 13 de octubre de 1988, le envió una carta personal en la cual un grupo de parlamentarios lo felicitaron “por abogar por la defensa de los derechos humanos y por la restauración democrática en Chile... El plebiscito del 5 de octubre fue un escalón histórico en la marcha del pueblo chileno de vuelta a la democracia”⁸⁹. Entre los firmantes de esa carta se encontraban importantes personalidades de la política norteamericana, como John McCain, Edward Kennedy y John Kerry, dejando de manifiesto entonces un apoyo políticamente transversal a la gestión del embajador.

El 19 de octubre, Barnes envió al Secretario de Estado un informe titulado “Más allá del plebiscito”, uno de los últimos antes de terminar su destinación en el país, donde hace una completa síntesis en sus tres años de gestión.

En ese documento se realiza una evaluación del proceso electoral, concluyéndose que:

⁸⁷ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sitio de Historia Política Legislativa. https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63196&periodo=1973-1990

⁸⁸ United States Department, of State. 1988. Statement on the chilean plebiscite. : 1, http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679126803?account_id=11091 (accessed November 27, 2018). Washington D.C, Estados Unidos.

⁸⁹ “United States Senate, october 13, 1988”, Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Folder “Correspondance 1988”, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C, p. 1.

“... el plebiscito ha cambiado las reglas del juego político, marcada y esperanzadoramente irreversible. Chile ahora disfruta de una mucha mayor apertura del ambiente político... La política de los Estados Unidos en el año siguiente debería estar enfocada hacia alentar una expansión estable de la apertura política y continuar mejorando los derechos humanos y políticos”⁹⁰.

En este y otros informes, Barnes reconoció ampliamente el aporte de la Iglesia Católica chilena al proceso del plebiscito, “manejando su influencia para asegurar un proceso libre y transparente”, pero también su contribución al diálogo político y al acercamiento de las posiciones entre los actores⁹¹.

Relativo al problema de la transición política y al siempre presente problema del Partido Comunista, la postura de los Estados Unidos fue una constante en estos años. A su vez, este informe incentiva a las futuras autoridades a continuar con el apoyo al proceso, además de profundizar la asistencia a grupos de distinta naturaleza:

“Junto a la oposición, la política de los Estados Unidos debería apuntar directamente hacia continuar el fortalecimiento de la alternativa de oposición moderada, y continuar el aislamiento del Partido Comunista y sus aliados terroristas. A través de la NED, AID, USIS, y otros programas deberíamos contribuir en todas las formas posibles a ayudar a construir las instituciones de la nueva democracia: grupos de educación electoral, partidos políticos, fundaciones políticas privadas, el Congreso Nacional y los medios. Durante el próximo año muchas de estas organizaciones, muchas de estas instituciones estarán en un escenario de organización crítico... Los Estados Unidos pueden estar justificadamente orgullosos de su contribución al optimismo con el cual muchos chilenos disfrutaban su primavera democrática. La tensión del período del plebiscito está virtualmente desapareciendo”⁹².

Este documento resume de forma clara el significativo apoyo otorgado por los Estados Unidos al plebiscito de 1988, a través de múltiples herramientas y formas, no

⁹⁰ United, States Embassy. 1988. Beyond the plebiscite. : 10, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679126152?accountid=11091> (accessed November 27, 2018). Washington D.C, Estados Unidos.

⁹¹ Morris Morley y Chris McGillion, *Reagan and Pinochet: The Struggle over US Policy toward Chile*, *op. cit.*, p. 275.

⁹² United, States Embassy. 1988. Beyond the plebiscite. : 10, <http://proxy.library.georgetown.edu/login?url=https://search.proquest.com/docview/1679126152?accountid=11091> (accessed November 27, 2018). Washington D.C, Estados Unidos.

solo económicas por cierto. Dejando de manifiesto una estrategia diplomática y política más amplia de los representantes estadounidenses, que consistía en promover democracias políticas en un marco sudamericano marcado por el aislamiento chileno respecto a las democracias de sus países vecinos.

Harry G. Barnes dejó Chile a fines de noviembre de 1988, con la “misión cumplida” de haber encauzado a Chile hacia una transición democrática gradual y pacífica. Mientras tanto, el proceso interno de cambio político recién se daba inicio en Chile, con todas las negociaciones y complejidades que este involucraba.

4. Conclusiones

Los procesos de transición política en América Latina, desde regímenes autoritarios a democráticos, estuvieron enmarcados históricamente en la década de 1980. En la segunda mitad del decenio y a nivel global, el rol de los Estados Unidos se hizo más relevante en su lucha contra la Unión Soviética, que derivó en el debilitamiento y posterior colapso de los países socialistas de Europa del Este.

Al nivel latinoamericano, la política de Reagan siguió una doble dirección: mientras que en Centroamérica brindaba apoyo a los grupos insurgentes conservadores en el marco de cruentas guerras civiles contra movimientos de izquierda, en Sudamérica se desarrollaba un contexto distinto, presentando desde 1980 claros procesos de transiciones políticas, aunque con inestabilidad económica y en una incertidumbre relativa sobre la naturaleza de esas democracias.

Respecto al caso particular de Chile, existen claros antecedentes que permiten afirmar que la situación de la dictadura de Augusto Pinochet, después de 1983, era de una gran debilidad. Una crisis económica de proporciones –la peor desde la Gran Depresión–, las protestas nacionales que agruparon a importantes sectores de la ciudadanía –con la consecuente cuota de violencia represiva por parte del régimen–, el renacimiento espontáneo de los partidos políticos opositores, más la rearticulación de una izquierda radical liderada por el Partido Comunista, fueron elementos que tomó en consideración el gobierno de los Estados Unidos para ejercer un giro importante en su política hacia Chile.

Fue este el escenario en que se instaló en Chile el embajador Harry G. Barnes. Junto con el apoyo de importantes funcionarios del Departamento de Estado, fueron implementando una nueva estrategia que consistía en incentivar un cambio político – en 1986 por ejemplo, Chile era el único país con régimen autoritario en Sudamérica, junto con Paraguay-, pero manteniendo las instituciones previamente establecidas y aislando los sectores extremos con el fin de evitar situaciones de ingobernabilidad nacional y regional, garantizando también la sobrevivencia del modelo económico.

No se trataba solamente de una estrategia basada en la “intervención”, en el sentido más estricto del término, o reducida a un asunto de recursos económicos. Sino que implicó sobre todo un trabajo de persuasión, negociación y gestión política que requería de un alto grado de delicadeza y tino, comprendiendo también las racionalidades de los actores políticos y sociales chilenos, potenciales receptores de esa estrategia. En definitiva, fue necesario realizar una “lectura” o un diagnóstico certero de lo que la sociedad chilena en su conjunto deseaba en ese momento, por ejemplo, visualizando el significado político-cultural que adquirió el plebiscito como salida al régimen. Como resultado de toda esta operación, se deriva la gran influencia de los Estados Unidos en el proceso de cambio político en Chile, al menos desde 1986 en adelante.

Es cierto que esto obedeció a una lectura realizada desde al menos 1984 por altos asesores de Reagan, pero no hay que desmerecer el peso de los factores individuales en este camino. En ese contexto, la gestión de autoridades específicas como el embajador Barnes, y la de George P. Shultz en su calidad de Secretario de Estado del gobierno de Reagan, influyeron sobremanera en la dirección que asumió el proceso.

En el trasfondo de todo esto hay un riesgo que visualizaba la estrategia norteamericana, que es bastante claro: evitar en la medida de lo posible, situaciones de inestabilidad que pudiesen generar revoluciones sociales como la suscitada en Cuba, pero especialmente que se repitiese una situación como la de Nicaragua, enemigo de Reagan en la región latinoamericana. En efecto, el poder del Partido Comunista chileno y de sus aliados armados, sumado a sus vinculaciones internacionales, fueron elementos centrales que determinaron la estrategia del Departamento de Estado, incluso más que la promoción de la misma democracia como tal. Además, los Estados Unidos

consideraron la transición democrática como la forma “más efectiva” para conseguir otros intereses, incluyendo la “seguridad regional, el control del tráfico de drogas y la promoción de los acuerdos y la cooperación internacional”⁹³.

Por ello, las condicionantes internacionales y regionales fueron fundamentales en las decisiones y estrategias que asumieron los Estados Unidos, en ese contexto de lucha ideológica de una Guerra Fría que no terminaba y que en los años ochenta todavía era fuente de conflictos en distintas partes del globo. Chile, en ese sentido, como una de las últimas dictaduras militares que aún imperaban en Sudamérica, fue un escenario prioritario para la influencia norteamericana en la región.

En conclusión, las transiciones políticas –en este caso la chilena- se definieron como procesos complejos de la década de 1980, siendo presionados desde las propias elites como también por las clases medias y populares, e implicaron un alto grado de incertidumbre y de voluntad política. Dentro de ese escenario y a modo incluso de proyección, la influencia y presión de los Estados Unidos resultaron claves para comprender la complejidad no solo del cambio político, sino que para reconocer las debilidades y fortalezas de la democracia y del modelo económico chileno actual.

⁹³ Paul E. Sigmund, *The United States and Democracy in Chile*, pp. 155-156.

Fuentes y bibliografía

Archivos físicos y digitales

- Digital National Security Archive, National Security Archive, Washington D.C, Estados Unidos.
- Declassified Documents Reference System, National Security Archive, Washington D.C, Estados Unidos.
- Harry G. Barnes papers, 1978-1988, Manuscript Division, Library of Congress, Washington D.C, Estados Unidos.
- John O'Leary papers, Booth Family Center for Special Collections, Georgetown University Library, Washington D.C, Estados Unidos.
- Library of Congress, Collection Frontline Diplomacy: The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training, <https://www.loc.gov/collections/foreign-affairs-oral-history/about-this-collection/>
- U.S. Department of State Freedom of Information Act (FOIA). <https://www.foia.state.gov/>
- The American Presidency Project, Universidad de California, Santa Bárbara. <https://www.presidency.ucsb.edu/>
- Ronald Reagan. Presidential Library and Museum. <https://www.reaganlibrary.gov/>

Entrevista

- Peter Kornbluh, Director de la Sección Chile del National Security Archive. 25 de septiembre de 2018, Washington D.C, Estados Unidos.

Libros y artículos

Álvarez, Rolando, “El Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Génesis y desarrollo de la experiencia de lucha armada del Partido Comunista contra la dictadura de Pinochet (Chile: 1973-1990)”, Buenos Aires: Taller (Segunda Época) Vol. 2, N°2, (julio 2013).

Ansaldi, Waldo, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Arriagada, Genaro, *Por la razón o la fuerza: Chile bajo Pinochet*, Santiago: Editorial Sudamericana, 1998.

Atria, Fernando, *La constitución tramposa*, Santiago: LOM Ediciones, 2014.

Avaria Eyzaguirre, Diego, “La administración Reagan y el plebiscito en Chile: la política de presión (1987-1989)”, Estudios de Seguridad y Defensa (ANEPE) N°



3, (junio 2014), Santiago, pp. 205-234. Disponible en: <http://esd.anepe.cl/wp-content/uploads/2014/11/art8.pdf>

Benavente, Andrés, *El triángulo del terror. El Frente Manuel Rodríguez*, Santiago: Oficina del abogado Procurador General, 1988.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Sitio de Historia Política Legislativa. <https://www.bcn.cl/historiapolitica/>

Boeninger, Edgardo, “Los conceptos de influencia e intervención en la política norteamericana”, en Varas, Augusto (Ed.), *Estados Unidos y Chile hacia 1987*, Santiago: FLACSO, 1987, pp. 41-47.

Carothers, Thomas, *In The Name Of Democracy: U.S. Policy Towards Latin America In The Reagan Years*, Berkeley: University of California Press, 1991.

Cavallo, Ascanio, Manuel Salazar y Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar*, Santiago: Ediciones Grijalbo, 1997.

Chile's Transition to Democracy, Wola, Washington Office on Latin America, Washington D.C, s/f.

Constable, Pamela y Arturo Valenzuela, *A Nation of Enemies. Chile under Pinochet*, New York- London: W.W Norton & Company, 1991.

Crandall, Russell C., *The United States and Latin American after the Cold War*, New York: Cambridge University Press, 2008.

Falcoff, Mark, “Chile: The Dilemma for U.S. Policy”, *Foreign Affairs*, (Spring 1986) pp. 833-848.

Fernandois, Joaquín, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial (1900-2004)*, Santiago: Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.

-----, y Ángel Soto, “El plebiscito de 1988. Candidato único y competencia”, en Alejandro San Francisco y Ángel Soto (editores), *Camino a La Moneda. Las elecciones presidenciales en la historia de Chile*, Santiago: Instituto de Historia UC- Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

Grandin, Greg, *Empire's Workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*, New York: Henry Bolt and company, 2007.

Gustafson, Kristian *Hostile Intent: U.S. Covert Operations in Chile, 1964-1974*, Washington D.C: Potomac Books, 2007.

Harmer, Tanya, *Allende's Chile & the Inter-American Cold War*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011.

Holden, Robert, Eric Zolov (edits), *Latin America and the United States. A documentary history*, Oxford: Oxford University Press, 2000.

Huneus, Carlos, *El régimen de Pinochet*, Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.



- Hurtado Torres, Sebastián, *The Gathering Storm: The United States, Eduardo Frei's Revolution in Liberty and the Polarization of Chilean Politics, 1964-1970*, Ohio University, Tesis Doctoral, 2016.
- Informe Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*, Buenos Aires: Alfaguara, 2004.
- Knight, Alan, *Revolución, democracia y populismo en América Latina*, Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile/Centro de Estudios Bicentenario, 2005.
- Kornbluh, Peter, *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*, Londres/Nueva York: The New Press, 2013.
- Loveman, Brian, *No Higher Law: American Foreign Policy and the Western Hemisphere since 1776*, The University of North Carolina Press, 2012.
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Poder Judicial y Conflictos Políticos. Chile, 1973-1990*. LOM Ediciones/ Universidad Alberto Hurtado, Santiago (borrador).
- Lowenthal, Abraham F. (Ed.), *Exporting Democracy: The United States and Latin America*, Vol. I: Themes and Issues, Baltimore & London: The University of Johns Hopkins Press, 1991.
- Navia, Patricio, “Participación electoral en Chile, 1988-2001”, *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIV, N°1, (2004), pp. 81-103.
- Martínez Lillo, Pedro A. y Rubio Apiolaza, Pablo, *América Latina y tiempo presente. Historia y documentos*, Santiago: LOM Ediciones, 2015.
- Morley, Morris y Chris McGillion, *Reagan and Pinochet: The Struggle over US Policy toward Chile*, Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Matthei, Fernando, *Matthei. Mi testimonio*, Santiago: La Tercera- Mondadori, 2003.
- Muñoz, Heraldo y Carlos Portales, *Una amistad esquiva: las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago: Pehuén, 1987.
- Pérez, Cristián, *Vidas Revolucionarias*, Santiago: Editorial Universitaria/Centro de Estudios Públicos, 2013.
- Portales, Carlos, *Democracia y derechos humanos en la política exterior del Presidente Reagan*, Santiago: Documento de Trabajo FLACSO, N° 343, agosto 1987.
- Rinke, Stefan, *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*, Madrid: El Colegio de México/Marcial Pons, 2015.
- Rojas, Luis, *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la historia política y militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR, 1973-1990*, Santiago: LOM Ediciones, 2011.
- Rouquié, Alain, *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

- Rubio Apiolaza, Pablo, *Los civiles de Pinochet: La derecha en el régimen militar chileno, 1983-1990*, Santiago: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), Colección Sociedad y Cultura, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013.
- Ruiz Pereira, Carla Pía, “Harry, el sucio: Las desconocidas memorias de un hombre clave en el plebiscito”, *La Tercera*, Suplemento Reportajes, 30 de septiembre de 2018.
- Santa Cruz, Arturo, “Redefiniendo la soberanía, creando una red: La observación internacional del plebiscito chileno de 1988”, *Foro Internacional*, vol. XLV, núm. 3, (julio-septiembre, 2005), pp. 489-516, El Colegio de México, A.C., Distrito Federal, México.
- Sater, William F., *Chile and United States: Empires in Conflict*, Athens and London: The University of Georgia Press, 1990.
- Shultz George P. y Kenneth W. Dam, *Economic Policy Beyond the Headlines*, Chicago: The University of Chicago Press, 1977.
- Shultz, George P., *Turmoil and Triumph: My Years as Secretary of State*, New York: Charles Scribner's Sons, 1993.
- Sigmund, Paul E., *The United States and Democracy in Chile*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1993.
- Schmitz, David F., *The United States and Right-Wing Dictatorships, 1965-1989*, Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Smith, Peter H., *Estados Unidos y América Latina. Hegemonía y resistencia*, Valencia: Universitat de Valencia, 2010.
- Smith, Tony, *America's Mission: The United States and the Worldwide Struggle for Democracy*, Princeton University Press, 2012.
- Soto Carmona, Álvaro, “La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación”, *Estudios Internacionales* 162, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, (2009), pp. 7-30.
- Taffet, Jeffrey F., *Foreign aid as foreign policy. The Alliance for Progress in Latin America*, New York: Routledge, 2007.
- Tironi, Eugenio, *Sin miedo, sin odio, sin violencia. Historia personal del No*, Santiago: Editorial Ariel, 2013.
- Tusell, Javier, “La transición política: un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas”, en Javier Tusell y Álvaro Soto (eds), *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid: Alianza Universidad, 1996, pp. 109-137.
- Varas, Augusto (Ed.), *Estados Unidos y Chile hacia 1987*, Santiago: FLACSO, 1987.

Gestión y política editorial de *Documentos de Trabajo DT* del IELAT

Declaración de objetivos, público y cobertura temática

Documentos de Trabajo DT del IELAT es una publicación con periodicidad mensual y proyección internacional que edita el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT). Su propósito principal es fomentar el conocimiento y el intercambio de ideas a través de la divulgación de la investigación académica y científica de calidad.

La publicación se dirige fundamentalmente a investigadores e instituciones académicas interesados en el debate académico, y comprometidos con los problemas reales de las sociedades contemporáneas. Igualmente, se dirige a un amplio espectro de lectores potenciales interesados en las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Su cobertura temática abarca esencialmente temas enmarcados de una manera general en seis líneas principales de investigación: Ciencia Política y Pensamiento Político; Derecho; Economía; Historia; Relaciones Internacionales, Integración Regional y Derechos Humanos, y Relaciones Laborales y Protección Social. No obstante, cualquier tema objeto de especial interés y atención en el mundo académico puede ser publicado en la Serie. *DT* del IELAT es especialmente sensible a los trabajos con planteamientos comparativos y la inclusión de América Latina en sus contenidos.

Todos los trabajos publicados en la Serie de los DT son de acceso abierto y gratuito a texto completo, estando disponibles en la web del IELAT <https://ielat.com/>, de acuerdo con la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (*Budapest Open Access Initiative BOAI*). Se autoriza, por tanto, su reproducción y difusión, siempre que se cite la fuente y al autor/a, y se realice sin ánimo de lucro. La publicación cuenta una edición impresa idéntica a la digital.

La política editorial de los DT se basa en aspectos que se consideran cruciales como son los relativos a la ética de la investigación y publicación, al proceso de evaluación y a una buena gestión editorial.

Gestión editorial

La gestión de la Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT es uno de los elementos esenciales de la política editorial. Descansa en la Dirección y la Secretaría Técnica así como en dos órganos: el Consejo Editorial y el Comité de Redacción/Evaluación.

La Dirección, apoyada en la Secretaría Técnica, se encarga de la relación con los autores y todos los demás órganos de gestión editorial y es responsable del buen funcionamiento de los procesos de selección de los textos a publicar, de su evaluación, así como de la publicación final de los trabajos, tanto en la edición digital como en la versión impresa. Los miembros del Consejo Editorial se han seleccionado de acuerdo con principios de excelencia académica y capacidad investigadora. Finalmente, el Comité de Redacción/Evaluación tiene la función fundamental de llevar a cabo la tarea de evaluación de las propuestas de textos para su posible publicación como DT.

La elección de los textos se guía por el criterio de relevancia en su doble acepción de importancia y pertinencia. La originalidad, claridad y calidad del trabajo constituyen las bases para la selección de los textos a publicar. Igualmente, serán factores sobre los que se fundamentará la decisión de aceptación o rechazo de los trabajos la actualidad y novedad académica de los trabajos, su fiabilidad y la calidad de la metodología aplicada. Finalmente, la redacción excelente, la estructura y coherencia lógica y buena presentación formal también se tendrán en cuenta.

Declaración ética sobre publicación y buenas prácticas

La publicación *Documentos de Trabajo DT* del IELAT está comprometida con la comunidad académica y científica para garantizar la ética y calidad de los trabajos publicados. Tiene como referencia los estándares del Código de conducta y buenas prácticas definido por el Comité de Ética en Publicaciones (*Committee On Publications Ethics-COPE*) para editores de revistas científicas: http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf. A su vez, se garantiza la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los textos así como la integridad de los mismos, y comprometiéndose a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas si fuera necesario.

Para el cumplimiento de estas buenas prácticas, la publicación garantiza en todo momento la confidencialidad del proceso de evaluación, el anonimato de los evaluadores y el informe fundamentado



emitido por los evaluadores. De la misma manera, *Documentos de Trabajo DT* declara su compromiso por el respeto e integridad de los trabajos ya publicados.

Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sea fraudulento no se publicarán o serán eliminados de la publicación con la mayor celeridad posible.

Proceso de evaluación preceptiva

La Serie *Documentos de Trabajo DT* del IELAT tiene establecido un procedimiento de evaluación que consta de las siguientes fases: 1) Tras la recepción del trabajo, se remite acuse de recibo a la dirección de correo electrónico indicada por el/la autor/a; 2) La Dirección decide rechazar o iniciar el proceso de evaluación, con base en los criterios de relevancia y pertinencia del texto, comunicando a la Secretaría Técnica el comienzo del proceso de evaluación en su caso; 3) revisión por pares por el procedimiento de par simple-ciego (*Single-Blind Peer Review-SBPR*), supervisado el proceso por la Secretaría Técnica, que informa al Director. Este sistema supone que el revisor conoce la identidad de autor, pero el autor no conoce la del revisor, práctica actualmente aceptada. Además, es un procedimiento *abierto*, de tal modo que el autor conoce los comentarios de los revisores, haciéndole llegar a los autores los informes de evaluación, aunque sin identificar a los evaluadores; 4) dictamen final del informe de evaluación de aceptación, aceptación con sugerencias, revisión o rechazo del texto; 5) notificación al autor/a del resultado del proceso de evaluación.

Todos los pasos del proceso de evaluación se intentan realizar lo más ágilmente posible. No obstante, el proceso puede prolongarse durante un período de más de dos meses. En todo caso, este proceso tiene una duración máxima de tres meses a partir de la recepción del texto.

La publicación cuenta con un grupo de evaluadores acreditados, que participan en evaluaciones de otras publicaciones, y de diversas especialidades. Asimismo, para facilitar la evaluación, se dispone de un modelo de *Informe de evaluación* propio, que está disponible para los autores mediante solicitud al correo electrónico del IELAT (ielat@uah.es).

A lo largo del proceso de evaluación, la Dirección y la Secretaría Técnica supervisan las sucesivas versiones del texto e informan al autor de la situación de su trabajo. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica de la publicación en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es

En caso de que el original sea aceptado para su publicación, el/la autor/a se compromete a atender las sugerencias, recomendaciones o prescripciones de los informes de evaluación y presentar una versión mejorada.

Instrucciones para los autores

Todos los autores que deseen colaborar con los *Documentos de Trabajo DT* del IELAT deberán enviar sus trabajos al Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) por correo electrónico a: ielat@uah.es

Los trabajos deberán ser originales, no pudiendo haber sido publicados ni en proceso de publicación en cualquiera otra publicación, ni nacional ni extranjera (en una versión similar traducida) y ya sea de edición impresa o electrónica. El duplicado exacto de un artículo así como la publicación de, esencialmente, la misma información y análisis, así como formar parte de un libro del autor/a o colectivo se entienden como prácticas de publicación repetitiva, que nunca se publicarán como DT.

El/la autor/a deberá acompañar junto con el original del trabajo una carta-declaración de que el texto se ha enviado solamente a *Documentos de Trabajo DT* del IELAT y no se ha enviado simultáneamente a ninguna otra publicación.

En los trabajos colectivos, se entenderá que todos los/las autores/as han participado en los textos indistintamente, salvo una declaración expresa sobre la contribución específica de cada uno de ellos.

Los/las autores/as deberán cuidar el estilo y la claridad de la escritura. Respetarán escrupulosamente las normas gramaticales y evitarán expresiones redundantes e innecesarias, así como un uso sexista del lenguaje. A fin de asegurar la corrección gramatical y la adecuación al estilo académico, se podrán hacer modificaciones menores de redacción en los textos, como la eliminación de errores gramaticales y



tipográficos, expresiones poco afortunadas, giros vulgares o enrevesados, frases ambiguas o afirmaciones dudosas, entre otras. Obviamente, nunca se introducirán cambios en el contenido sustancial del texto.

Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no tiene por qué reflejar necesariamente la opinión del IELAT.

Normas de presentación formal de los textos originales

1. Los textos originales podrán estar escritos en español, inglés, portugués o francés y deberán ser enviados en formato Word® o compatible.
2. La Secretaría Técnica de la publicación acusará recibo de los originales y notificará al autor la situación en todo momento de la fase de evaluación así como el dictamen final. Para cualquier información sobre el proceso editorial, los autores pueden contactar con la Secretaría Técnica en el correo: ivan.gonzalezs@edu.uah.es
3. En la primera página del texto se incluirá el título del trabajo, en español e inglés. Igualmente, se deberá constar el nombre del autor o autores junto con la institución a la que pertenezcan. En el pie de página se incluirá un breve resumen del CV del autor/a (entre 30-50 palabras como máximo) así como la dirección de correo electrónico.

Los agradecimientos y cualquier otra información que pudiera incorporarse figurarán referenciados mediante un asterismo asociado al título del artículo o al nombre del autor o autores, según corresponda.

4. Cada texto original incluirá un resumen / abstract del trabajo de no más de 200 palabras en español y en inglés y una lista de palabras clave / keywords también en español e inglés (al menos dos y no más de cinco).
5. El texto correspondiente al contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Los distintos apartados o secciones en que se estructure el trabajo han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábiga (incluyendo como 1 el apartado de “Introducción”). Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (por ejemplo: 2.1, 2.2, 2.3, etc.).
6. Tipo y tamaños de letra: En el cuerpo del texto, Arial, paso 11, o Times New Roman, paso 12. En las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10. Los títulos de la “Introducción”, capítulos y “Conclusiones” irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12. Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas. En ningún caso se utilizarán subrayados. Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas. Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.
7. Párrafos: dos opciones: 1) a espacio de uno y medio, con separación entre párrafos de 12 puntos; 2) a espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

8. Notas a pie de página: deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábiga y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10. Deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.
9. Los cuadros, tablas, gráficos y el material gráfico en general se numerarán de forma consecutiva en cada categoría y siempre con números arábigos. Su utilización deberá ser siempre mesurada, no debiéndose incluir información innecesaria o irrelevante. Siempre se deberá adjuntar los datos numéricos que sirven de base para la elaboración de las representaciones gráficas. Las expresiones matemáticas deberán aparecer numeradas de forma correlativa a lo largo del texto y con alineamiento al margen derecho. Se especificará siempre la fuente de la que procedan.



10. Las referencias a la literatura académica-científica invocadas en el trabajo figurarán tras el último apartado del trabajo y bajo la rúbrica Referencias bibliográficas. Se detallarán por orden alfabético de autores (no numerada). Su correcta verificación es responsabilidad del autor. Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha", distinguiendo mediante letras minúsculas consecutivas si existen coincidencias de autor y año. Las referencias en el texto que incluyan hasta dos autores deben ser completas, usándose la fórmula et al., en caso de un mayor número de autores.

11. Referencias bibliográficas: se seguirá el estilo de citación de Chicago.

En el texto. En notas a pie de página. Se pondrá la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibíd*em si las citas son consecutivas, pero nunca *Op cit*.

En la bibliografía final.

▪ Libro:

Apellido(s), Nombre. *Título del libro*, Lugar de edición: Editorial, año de publicación.

Ejemplo:

Laval, Christian y Dardot, Pierre. *La nueva razón del mundo*, 2ª edición, Barcelona: Gedisa, 2015.

▪ Capítulo de libro:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título de capítulo», en Nombre y Apellidos del editor (ed(s).), *Título del libro*, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar de edición: Editorial, Año de publicación.

Ejemplo:

Castro Orellana, Rodrigo. «Neoliberalismo y gobierno de la vida», en Sonia Arribas *et al.* (Coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*, pp. 63-84. Madrid: CSIC, 2010.

▪ Artículo de revista:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título del artículo», *Nombre de la revista*, volumen, número (año de publicación): páginas.

Ejemplo:

Pérez Herrero, Pedro. «Chile y México en perspectiva comparada (1988-2006)», *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, número 16 (2006): 169-180.

▪ Páginas web:

Autor/a (si lo hay) o institución. «Título», año. Disponible en: URL, fecha de última consulta: fecha.

Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.

▪ Tesis y tesinas:

Apellido(s), Nombre. «Título». Universidad, Departamento, Año.

Ejemplo:

González Sarro, Iván. «Neoliberalismo y polarización social: México, Estados Unidos, Francia y España (1973-2013), en perspectiva comparada». Universidad de Alcalá, Departamento de Historia y Filosofía, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT), 2018.

- Manuscritos, ponencias o conferencias no publicadas:

Apellido(s), Nombre (segundos y terceros autores Nombre Apellidos). «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha.

Ejemplo:

Escribano Roca, Rodrigo y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.



DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, “*Ciudadanos sobre mesa*”. *Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística*. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas*. Julio 2014.

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista*. Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia*. Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas*. Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836*. Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España*. Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina*. Marzo 2015.

DT 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI*. Abril 2015.

DT 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT 78: Sonia Oster Mena, *Corportate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*, Septiembre 2015

DT 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidade para grandes perdas*, Octubre 2016.

DT 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.

DT 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.

DT 96: Marvin Vargas Alfaro, *El consensus y el control de convencionalidad de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Reflexiones a la luz del caso “Artavia Murillo y otros” contra Costa*, Marzo 2017.

DT 97: Ana Gamarra Rondinel, *Evasion vs. real production responses to taxation among firms: bunching evidence from Argentina*, Abril 2017.

DT 98: J. Eduardo López Ahumada, *Trabajo decente y globalización en Latinoamérica: una alternativa a la desigualdad laboral y social*, Mayo 2017.

DT 99: José Fernando Ayala López, *Historia política de México a través de sus instituciones y reformas electorales, siglo XX. Una propuesta de análisis*, Junio 2017.

DT 100: Juan Pablo Arroyo, *La Política monetaria en la liberalización económica y su impacto en la sociedad. Análisis comparado México y España 1984-2008*, Julio 2017.

DT 101: José Esteban Castro, *Proceso de Monopolización y Formación del Estado: El control del agua en el Valle de México en perspectiva histórica (siglos quince a diecinueve)*, Agosto 2017.

DT 102: Alberto Berríos *et al.*, *Personas en situación sin hogar en León (Nicaragua): definición, número, características y necesidades básicas*, Septiembre 2017.

DT 103: Pablo de San Román, *Razones socioeconómicas de la democracia. Comentario a la obra de Seymour M. Lipset, El hombre político: bases sociales de la política*, Octubre 2017.

DT 104: Ramón Casilda Béjar, *México. Zonas Económicas Especiales*, Noviembre 2017.

DT 105: Dora García Fernández, *Bioética y responsabilidad. El caso de las empresas bioéticamente responsables en México*, Diciembre 2017.

DT 106: Santiago A. Barrantes González, *El derecho de los refugiados en la Unión Europea. Un análisis de la situación de las y los menores de edad no acompañados*, Enero 2018.

DT 107: Sol Lanteri, *Liberalismo, cambios institucionales y derechos de propiedad sobre la tierra. La frontera sur de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XIX)*, Febrero 2018.

DT 108: Gerardo Manuel Medina Reyes, *Movimiento de pasajeros a través del Atlántico. Los extranjeros que desembarcaron en el puerto de Veracruz, México, 1825-1848*, Marzo 2018.

DT 109: Iván González Sarro, *La política social en México (1980-2013): alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*, Abril 2018.

DT 110: Noelia Rodríguez Prieto, *Los referéndums de Quebec (1980-1995). Análisis de sus causas y consecuencias*, Mayo 2018.

DT 111: Francisco Laguna Álvarez, *A Historiographic Review of the Japanese Immigration to Brazil (1908-2000)*, Junio 2018.

DT 112: Felipe Orellana Pérez, *Las bases del diseño del Estado de Bienestar chileno y las estrategias de integración panamericana en el periodo 1929-1949*, Julio 2018.

DT 113: Marco Barboza Tello, *Consideraciones acerca de la metamorfosis del mundo*, Agosto 2018.

DT 114: Ruth Adriana Ruiz Alarcón, *Presupuestos para la incorporación de una regulación del Trabajo Autónomo en Colombia: una perspectiva desde la Legislación Española*, Septiembre 2018.

DT 115: Francisco Lizcano Fernández, *Calidad de la democracia y construcción de la ciudadanía en México. Una propuesta para evaluar las evaluaciones de las instituciones involucradas en las elecciones mexicanas*, Octubre 2018.

DT 116: David Almonacid Larena, *Residencia fiscal de las personas físicas y jurídicas: aspectos internacionales*, Noviembre 2018.

DT 117: Karla Alexandra Fernández Chirinos, *El trabajo informal: análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*, Diciembre 2018.

DT 118: José Fernando Ayala López, *México tras las elecciones del 1º de julio: crónica de una transición anunciada*, Enero 2019.

DT 119: Victoria Elena González Mantilla, *Análisis del Discurso del Comisionado de paz Luis Carlos Restrepo en la desmovilización del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia*, Febrero 2019.

DT 120: Pablo Rubio Apiolaza, *Los Estados Unidos y la transición a la democracia en Chile: Lecturas e influencias entre 1985 y 1988*, Marzo 2019.



Todas las publicaciones están disponibles en
la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en
Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT
desarrolla contienen información analítica
sobre distintos temas y son elaborados por
diferentes miembros del Instituto u otros
profesionales colaboradores del mismo. Cada
uno de ellos ha sido seleccionado y editado
por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión
Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos
documentos se utilicen y distribuyan con fines
académicos indicando siempre la fuente. La
información e interpretación contenida en los
documentos son de exclusiva responsabilidad
del autor y no necesariamente reflejan las
opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados
en esta colección deben ser enviadas a
ielat@uah.es donde serán evaluadas por
pares ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es www.ielat.com

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

